



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2020

Numero: 46

Escárcega Campeche México a 28 de
Febrero del 2020

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.33, de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2020.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización de los Proyectos para dar de alta en los recintos bibliotecarios de la RENIC, a las Bibliotecas de las comunidades de Haro y Silvituc.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización de uso de suelo a petición del poder ejecutivo del Estado de Campeche, para la construcción del camino de acceso a los terrenos de la parte posterior a la Aeropista de Escárcega.
6. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la iniciativa para reformar el Último Párrafo de la fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 34 DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con quince minutos del día de hoy **Veinte de Febrero del año dos mil Veinte**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, y Síndico de Hacienda Estalin Hernández Turres, con la ausencia, por motivo de salud, del Síndico de Asuntos Jurídicos Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la **Trigésima Cuarta Sesión de Cabildo** decretada como **Décima Séptima Sesión Ordinaria**. En el uso de la voz el señor Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, le cedió la palabra al Secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe quorum legal, al estar presente la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, a continuación el Secretario del H. Ayuntamiento José Concepción Urióstegui Urióstegui, dio lectura a la **CIENVOCATORIA** emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.33, de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2020.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización de los Proyectos para dar de alta en los recintos bibliotecarios de la RENIC, a las Bibliotecas de las comunidades de Haro y Silvituc.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización de uso de suelo a petición del poder ejecutivo del Estado de Campeche, para la construcción del camino de acceso a los terrenos de la parte posterior a la Aeropista de Escárcega.
6. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la iniciativa para reformar el Último Párrafo de la fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado.

7. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del estado de Actividades correspondiente al mes de Enero de 2020.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 33, de fecha 22 de Enero de 2020.- Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.33 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 22 de Enero de 2020, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización de los Proyectos para dar de alta en los recintos bibliotecarios de la RENIC, a las Bibliotecas de las comunidades de Haro y Silvituc. En este punto del Orden día se solicita la presencia del C. L.A.E. Hipólito García Collí, Director de Educación, Cultura y Deportes del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra solicita la Autorización de los Proyectos para dar de alta en los recintos bibliotecarios de la RENIC, a las Bibliotecas de las comunidades de Haro y Silvituc.

A continuación como punto referente a las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal se emite el siguiente acuerdo por UNANIMIDAD de votos.

Primero.- El local cuenta con 139.13 metros cuadrados, ubicado en la comunidad de Haro S/N, Código Postal 24354, Escárcega, Campeche (Frente a la Caucha fechada de usos múltiples), queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización)

Segundo.- Este H. Ayuntamiento se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

Tercero.- Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la utilería y el asen diario de la biblioteca.

Cuarto.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder manifestar servicios digitales.

Quinto.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario equipo y los libros que lo requieran.

Sexto.- Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

Séptimo.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

Octavo.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá recibirse de manera unilateral. Deberá

realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que lajen interese en su creación.

Noveno.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

Onceavo.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá reformarse y modificarse la presente acta de cabildo.

A continuación como punto referente a las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal se emite el siguiente acuerdo por UNANIMIDAD de votos.

Primero.- El local cuenta con 66.32 metros cuadrados, ubicada en la comunidad de Silvitas S/N, Código Postal 24370, Escárcega, Campeche (A una cuadra de la Escuela Primaria Rural Moctezuma), queda afectada para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización)

Segundo.- Este H. Ayuntamiento se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

Tercero.- Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la antigüedad y el uso diario de la biblioteca.

Cuarto.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Quinto.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario equipo y los libros que lo requieran.

Sexto.- Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

Séptimo.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería necesarios para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

Octavo.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener lo regente del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá revocarse de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

Noveno.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

Onceavo.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá reformarse y modificarse la presente acta de cabildo.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización de uso de suelo a petición del poder ejecutivo del Estado de Campeche, para la construcción del camino de acceso a los terrenos de la parte posterior a la Aeropista de Escárcega.- En este punto el Presidente Municipal le concedió el uso de la palabra al C. Lic. Juan Manuel Domínguez Toto, Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Escárcega, la autorización del uso de suelo, a petición de la promovente "Poder Ejecutivo del Estado de Campeche", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, para la obra: Construcción del Camino de Acceso a la Aeropista de Escárcega, porque el terreno en el que se desarrollará está fuera de los límites de actuación del Programa Director Urbano de Escárcega, y para el cual no existe instrumento de planeación, comprendida en una fracción de terreno de acuerdo a lo siguiente:

MUNICIPIO DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.	SUPERFICIE
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA AEROPISTA DE ESCARCEGA".	
POLIGONO: FRACCIÓN DE TERRENO DE LA PARCELA MARCADA CON EL NÚMERO 463 Z-1 P1/1, VINCULADA AL CERTIFICADO PARCELARIO No. 00000007109 CON SUPERFICIE TOTAL DE 21.97 HAS. HECTÁREAS DE LA TITULARIDAD DE LA C. AMPARO DE LOURDES LÓPEZ LUNA.	219,37 M2 (0-02-19.37 HAS.)
SUPERFICIE TOTAL (H): 219,37 M2 (0-02-19.37 HAS.)	

Habiendo realizado el análisis y las consideraciones a las dudas presentadas del documento que se hizo llegar con anterioridad, este H. Cabildo, acepta la propuesta de la promovente "Poder Ejecutivo del Estado de Campeche", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, por lo que se le aprueba utilizar el suelo con destino a la Construcción del camino de acceso a los terrenos de la parte posterior a la Aeropista de Escárcega, autorizando el uso de suelo por UNANIMIDAD de votos, debido a que el terreno con superficie de 219.37 m2 (0-02-19.37 Has.), comprendida en una fracción de terreno de la parcela marcada con el número 463 Z-1 P1/1, vinculada al certificado parcelario No. 00000007109 de la titularidad de la C. Amparo de Lourdes López Luna, se ubica fuera de los límites de actuación del Programa Director Urbano de Escárcega, y para el que no existe instrumento de planeación.

SSEXTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la iniciativa para reformar el Último Párrafo de la fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche.- El Presidente Municipal, de nueva cuenta, le concede el uso de la palabra al C. Lic. Juan Manuel Domínguez Toto, Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento de Escárcega quien al hacer el uso de la palabra somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Escárcega, la Iniciativa, promovida por el Dip. Merck Lenin Estrada Méndez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para

reformular el último párrafo de la Fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado y la fracción III y IV del Artículo 159 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, unico.- Se reforma el último párrafo de la fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche, para quedar como sigue:

Artículo 24.- -----

I.- -----

El Partido Político local que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo locales y Ayuntamientos, le será cancelado el registro. Esta disposición no será aplicable para los Partidos Políticos Nacionales que participen en las elecciones locales.

II. a XI.- -----

SEPTIMO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del estado de Actividades correspondiente al mes de Enero de 2020. El Presidente Municipal, le concede el uso de la palabra al C. L.A.J. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra presenta el Estado de Actividades correspondiente al mes de Enero de 2020 el cual se describe de la siguiente manera:

Estado de actividades
Del 01/ Enero/2020 al 31/ Enero/2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	\$4,000,724.91
IMPUESTOS	\$2,000,457.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	00.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,000,457.00
DERECHOS	\$1,710,305.41
PRODUCTOS	007,302.54
APROVECHAMIENTOS	000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$27,004,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$27,004,000.00
PARTICIPACIONES	\$12,000,000.00
APORTACIONES	\$14,000,000.00
CONVENIOS	\$60,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$21,000,000.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,000,000.00
SERVICIOS PERSONALES	\$500,000.00

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 190,575.22
SERVICIOS GENERALES	\$ 988,301.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 822,691.78
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 703,061.82
AYUDAS SOCIALES	\$ 555,475.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 273,264.26
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 43,637,693.27
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 16,207,611.40

Después de ser ampliamente analizado se hacen algunas observaciones y procediendo a la votación correspondiente, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el Estado de Actividades, los ingresos y los egresos correspondiente al mes de Enero de 2020 del H. Ayuntamiento de Escárcega.

SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. En este punto el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra solicita a los cabildantes que desean presentar algún punto que se anoten con el Secretario del H. Ayuntamiento. Seguidamente se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento quien al hacerlo presenta el oficio DG/CO/5064/2020, de fecha 06 de febrero de 2020, firmado por el Ing. Juan Miguel López Santos, Titular de la Unidad de Atención a la Ciudadanía, donde hace del conocimiento del punto de acuerdo aprobado por la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, DICTAMINA "Primero.- La Comisión Permanente condena y lamenta los actos de violencia ocurridos en las instituciones educativas del país y exhorta a las autoridades correspondientes de la federación y de las entidades federativas, dentro de sus respectivas atribuciones, a intensificar las acciones de control de todas las armas en el País particularmente las relacionadas con el registro, la comercialización y el decomiso de armas ilegales y de uso exclusivo del Ejército y de las Fuerzas Armadas. Segundo.- La Comisión Permanente, con pleno respeto de la división de poderes y a la Soberanía de los Estados, exhorta al ejecutivo Federal, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, los Ayuntamientos y las alcaldías a fortalecer las campañas educativas permanentes que establece la ley para favorecer una cultura de paz y reducir la posesión, la portación y el uso de armas de cualquier tipo". Por lo que se instruye al Coordinador de Comunicación Social para que implemente una campaña permanente de información y concientización a la ciudadanía.

Se le concedió el uso de la palabra al C. Lic. Juan Manuel Domínguez Toto, Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra solicita la autorización para que el Presidente, Secretario y Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, para celebrar la suscripción de

contratos y convenios con la Secretaría de Cultura del Estado de Campeche, donde manejen aportaciones financieras Estatales y Municipales en materia Cultural, exclusivamente para actividades culturales y artísticas a ejercer durante el año fiscal 2020 dentro del Municipio de Escárcega, Campeche. Por lo que despues de ser ampliamente analizado:

Este H. Cabildo acuerda: Se autoriza al Presidente, Secretario y Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, para celebrar la suscripción de contratos y convenios con la Secretaría de Cultura del Estado de Campeche, donde manejen aportaciones financieras Estatales y Municipales en materia Cultural, exclusivamente para actividades culturales y artísticas a ejercer durante el año fiscal 2020 dentro del Municipio de Escárcega, Campeche.-----

Haciendo uso de la palabra la Regidora Maria Soledad Hermosillo Rodríguez, manifiesta que en compañía del Director de Servicios Públicos y Obras Públicas, realizó una visita a las instalaciones del Mercado Público Municipal "José del Carmen González Salazar", donde se encontró con problemas muy evidentes dentro de estas instalaciones, tales como la limpieza del inmueble, enmalezado, plagas, en general presenta un gran descuido; Así también, como quejas con la administración, por lo que solicita se tome cartas en el asunto para mejorar la imagen de este centro de abasto, esta solicitud es respaldada por la regidora de salud ya que manifiesta que esta por certificarse en materia de salud y se debe contar con toda la higiene necesaria para alcanzarla. Por lo que se acuerda apoyar en todo lo posible para determinar cuál es la problemática real y dar solución lo más pronto posible.

La regidora Anielka Lizette Palma Dominguez, solicita se le conceda un aumento de salario a los trabajadores del Rastro Municipal, a lo que el presidente manifiesta que la Dirección de Administración e Innovación Municipal, ya se está analizando esta posibilidad para el personal que menos gana y también se le atiendan solicitudes de apoyo que no han tenido respuesta.

La regidora Elizabeth Amaya Mijangos, Solicita apoyo para las instalaciones de la UBR, ya que tiene algunos aparatos donde se brindaba rehabilitación que ya no sirven y se necesita reparación; a esto se manifiesta que ya se habló con funcionarios del DIF Estatal para solicitar la reactivación de estas instalaciones.

En Uso de la palabra el Regidor Lic. José Mario Luna García, pide se imprima el Escudo Municipal en forma de bandera y sea exhibida en la Sala de Cabildo, en espacios o eventos públicos municipales. Se aprueba atender esta solicitud solicitando a la brevedad posible a la Dirección de Administración e Innovación Municipal se realice esta petición de acuerdo al presupuesto.

Con respecto a la solicitud de obras realizadas en el ejercicio 2019, se solicitará a Obras públicas para que lo proporcione.

Con respecto a la solicitud de que se evalué el resultado del barrido de calles y se tomen las medidas necesarias para no solo levantar la basura gruesa sino también el polvo de las calles. Se acuerda enviar un exhorto a la Dirección de Servicios Públicos para que el personal que realiza este trabajo lo realice de manera eficiente y que además sea supervisado. Así mismo, se instruye a comunicación social para que realice tomas de imágenes del Escárrega de día y el Escárrega de noche donde la ciudadanía tira la basura en las calles. Y así tomar las medidas necesarias para acabar con esta problemática.


Solicita contratar a un despacho y/o persona física para la actualización del Libro Patrimonial. A lo que se le manifiesta que para el próximo mes la Dirección de Administración e Innovación Municipal presentará el informe sobre el Libro patrimonial.


Por último el regidor José Mario Luna, manifiesta que con respecto a las obras que se realizan como ejemplo el drenaje pluvial de la calle 55 y 30 B de la colonia Carlos Salinas de Gortari, presentan varias anomalías, la rejilla que cubre con el paso de vehículos ya están en malas condiciones y representa un peligro para los que por ahí transitan, por lo que solicita se turne esta problemática al Órgano Interno de Control para que verifique la calidad de esta obra y se tomen las medidas necesarias y se informe a este Cabildo sobre la resolución tomada.


Así también se le concedió espacio para el Director del Órgano Interno de Control, el cual manifiesta que la etapa investigadora de la denuncia contra del LAE. Azael Benítez Trinidad, ya se encuentra concluida, y que ahora está en la fase resolutive, la cual emitirá un dictamen dentro de seis días hábiles, el cual hará del conocimiento del H. Cabildo.

SIXTO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Quince horas con cincuenta minutos del día Jueves Veinte de Febrero de 2020 y firman para constancia los que en ella intervinieron.


L.A.E. Rodolfo Bautista Puc.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárrega, Campeche


Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora


Máximo Quintal Ramírez
Regidor



Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora




Anielka Lizette Palma Dominguez
Regidora


José Mario Luna García
Regidor



Estalin Hernandez Torres
Síndico de Hacienda




Silvio Iderman Moreno Hernández
Regidor




María Soledad Heramosillo Rodríguez
Regidora

Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora



Aureliano Quintero Rodríguez
Síndico Jurídico



C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
 20 de febrero de 2021.
 J. L. Gomez

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No. 34, de fecha 20 de Febrero de 2020.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, la Cuenta pública 2019 del Municipio de Escárcega, Campeche.
5. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.
A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 34, de fecha 20 de Febrero de 2020.-
Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Uriostegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 34, DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Once horas con veintiséis minutos del día de hoy **Veintisiete de Febrero del año dos mil Veinte**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amayo Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres, y Síndico de Asuntos Jurídicos Aureliano Quirarte Rodríguez, con la ausencia, por motivos de salud, del Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim; se dio inicio a la **Trigésima Quinta** sesión de cabildo decretada como **Décima Séptima Sesión Extraordinaria**. En el uso de la voz el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien constató la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe quorum legal, al estar presente la **MAYORIA** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, procede a dar por formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. A continuación, se dio lectura a la **CINCOVAJORDA** emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes, siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No. 34, de fecha 20 de Febrero de 2020.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, la Cuenta pública 2019 del Municipio de Escárcega, Campeche.
5. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por **UNANIMIDAD** de votos. A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 34, de fecha 20 de Febrero de 2020.- Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo


celebrada el día 20 de Febrero de 2020, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.


CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, la Cuenta pública 2019 del Municipio de Escárcega, Campeche. En uso de la palabra el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento, quien al hacerlo presenta La cuenta Pública 2019 del Municipio de Escárcega, Campeche, Se anexa copia al presente, Seguidamente se procedió a dar lectura y un análisis minucioso al contenido de la Cuenta presentada haciendo las aclaraciones pertinentes para cada caso.


Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la Cuenta pública 2019 del Municipio de Escárcega, Campeche y los anexos 1, 2, 3, y 4 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

QUINTO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Dieciséis horas con Quince minutos del día Jueves 27 de Febrero de 2020 y firman para constancia los que en ella intervinieron.



L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

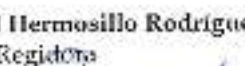

Yolanda del Carmen Estrella Pérez
Regidora

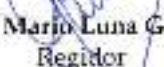

Máximo Quintal Ramirez
Regidor

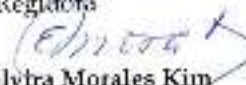

Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora


Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor


Anielka Lizette Palma Dominguez
Regidora


María Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora



José Mario Luna García
Regidor


Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora



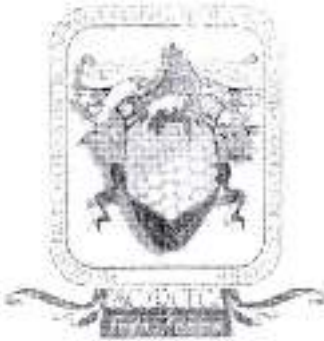
Estalín Hernández Torres
Síndico de Hacienda

Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico Jurídico

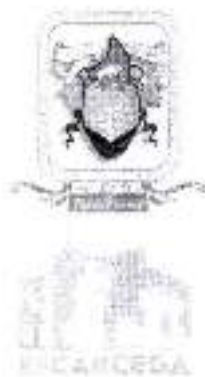


C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de cabildo
 27 de febrero de 2021
 JCUU/mex



CUENTA PÚBLICA 2019
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA





CUENTA PÚBLICA 2019

CONTENIDO

INFORMACIÓN CONTABLE

- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informes sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- Estado analítico de ingresos
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del gasto
 4. Funcional
- Endeudamiento neto
- Intereses de la deuda
- Indicadores de postura fiscal

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- Gasto por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de resultados

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE ENTIDADES PARAESTRALES Y FIDUCIARIOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

RELACIÓN DE MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS

- Impuesto predial
- Derecho por servicios de agua
- Impuestos de origen municipal
- Derechos municipales

2

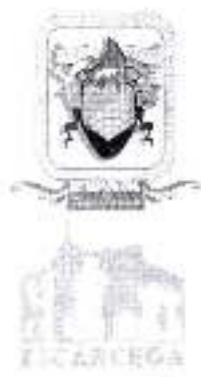


ANEXOS

- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio
- Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio
- Relación de cuentas productivas específicas
- Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financiera
- Resultado de la evaluación del desempeño de los programas federales
- Disposiciones en materia de la Ley de Disciplina Financiera
 - 1_ Estado de situación financiera detallada- LDF
 - 2_ Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos- LDF
 - 3_ Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos- LDF
 - 4_ Balance presupuestario
 - 5_ Estado analítico de ingreso Detallado- LDF
 - 6_ Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado- LDF
 - 6a_ Clasificación por objeto
 - 6b_ Clasificación administrativa
 - 6c_ Clasificación funcional
 - 6d_ Clasificación servicios personales
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y sus municipios
- Relación de montos efectivamente recaudados
- Ingresos Excedentes 2019
- Relación de bienes muebles adquiridos en el ejercicio.



INFORMACIÓN CONTABLE (48 Y 46 FRACCION I)



Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL CLIMA														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL MAR														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO VEGANAL														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL PATRIMONIO ZONAL														
- Operación y mantenimiento														
- Construcción de obras de infraestructura														
TOTAL														

El presente documento es una copia impresa de un archivo electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web del Poder Judicial de la Federación.

C.P. de México, D.F., a los _____ días del mes de _____ del año 2018.

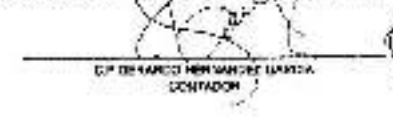

 Director General

 Director General

Cuenta Pública 2019
Municipio de Santiago
Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (Pasa)

	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	286,780,278	263,788,878
Ingresos	9,070,454	8,467,313
Cuentas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de impuestos	0	0
Dividendos	12,222,044	7,344,417
Productos	2,740,852	243,264
Aprovisionamientos	16,738,083	4,873,262
Ingresos por Ventas de Bienes y Préstamos de Largo Plazo	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Intereses Derivados de la Contabilidad Financiera y Fondos de Reserva de Aportaciones	238,840,179	124,481,458
Tercerización, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Préstamos y Aportaciones	4,528,251	2,528,251
Otros Origenes de Operación	0	0
Aplicación	286,781,802	284,884,778
Servicios Personales	121,248,874	123,787,827
Materiales y Equipos	16,146,431	12,824,818
Servicios Químicos	56,880,662	40,088,867
Tercerización Local y Nacional e Intersectorial	22,454,275	12,153,223
Tercerización al exterior del Sector Público	0	0
Reparación y Mantenimiento	0	0
Asesoría Técnica	2,873,232	2,573,215
Materiales y Subvenciones	8,721,854	5,917,152
Tercerización a corto plazo, Intereses y Comisiones Aportaciones	0	0
Tercerización a la Seguridad Social	0	0
Contratos	70,000	0
Tercerización al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	27,216,227	49,011,488
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	118,207,477	88,904,100
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Recepción de Cuentas, Inversión y Contribuciones al Proceso	0	0
Recepción Multilateral	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	0
Aplicación	106,422,204	37,155,280
Gastos Inversión e Inversión y Contribuciones al Proceso	129,311,804	33,246,882
Gastos Multilaterales	807,874	88,807
Otros Aplicaciones de Inversión	124,824	438,770
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-106,422,204	-37,155,280
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Préstamos y otros Fideicomisos	0	0
Emisión	0	0
Exceso	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	3,846,340
Servicios de Interés	0	3,846,340
Exceso	0	0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-3,846,340
Incremento/Disminución Netos en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,984,706	2,902,330
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	6,274,971	3,214,870
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	15,259,677	6,117,200

Este informe de flujo de efectivo se elaboró de acuerdo con los principios contables que rigen los estados financieros consolidados y el método de costo histórico.

CP ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA LIC. GABRIEL PÉREZ CORDERO
 CONTADOR TERCERIZADO



Cuenta Pública 2018
Municipio de Escárcega
Informe de Pasivos Contingentes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Posos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el COMAC, el ente público informa lo siguiente:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y reformada el 8 de agosto de 2013, los Pasivos Contingentes consideran:

a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del Ente Público.


b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Ente Público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

A 31 de diciembre el Municipio de Escárcega Campeche cuenta con los siguientes pasivos contingentes: Libros por \$ 5,570,652.16.

En caso de existir obligaciones por los conceptos mencionados en los incisos a) y b), el Municipio de Escárcega Campeche las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que en ese momento se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

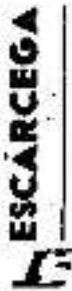
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


CP. GERARDO HERNÁN JIL GARCÍA
CONTADOR


LUE EDMUNDO PEREZ
GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



10



MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán proporcionar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran. En tal caso, las poblaciones de información adjuntas a esta base de datos, se refieren a la información que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

La información se presenta en los tipos de "moneda" que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de cuentas (cuentas de ingreso); y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos

* Efectivo y Equivalentes

6. Se informa acerca de los fondos con abstracción específica, el tipo y monto de los recursos, de los recursos financieros se detallan su clasificación al costo y largo plazo separados en rubros que se detallan en los meses.

A continuación se relacionan los saldos que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCO DE GUATEMALA	\$ 13,000,232.96	\$ 4,116,103.97
PROVISIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES	\$ 00	\$ 00
PROVISIONES CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 00	\$ 00
Total	\$ 13,000,232.96	\$ 4,116,103.97

Bancos/Financiera

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTES PÚBLICOS, en instituciones bancarias, sin reportar de retención por

Banco	Importe
BANCAJE	561,781.30
BANCO GUATEMALA	11,438,451.66
BANCO INTER	735,800.61
Total	\$ 13,000,232.96

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTENSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de un mes a un año, su importe se muestra en:

Concepto	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
Suma \$	-

***** NO EXISTEN INVERSIONES**
Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades

Concepto	Importe
	\$ 00
	\$ 00
Suma \$	-

***** NO EXISTEN FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**

- Bonos de recibir Electricidad y Equivalencias y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por fecha de cancelación se estimará el monto que se estima recibir por los bonos de recibir Electricidad y Equivalencias, admitiendo se deberá considerar los montos siempre a algún tipo de

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,046.00	1,046.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,575,542.83	5,960,831.56
FONDOS DE RECIBOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	6,630,227.81	6,642,714.44
Suma \$		

Los Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Cuentas	2019	2018
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,603.50	0.00%
Depositos bancarios por cobrar a corto plazo	5,370,542.81	37.94%
Receivables por cobrar a corto plazo		0.0
Total	6,974,046.31	1.00

Quedamos Debidos por Cobrar a Corto Plazo
 Requiere el efectivo por cheques de cobro a favor de este pueblo por pagos por concepto

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalencias a Corto Plazo
 Representan los derechos de cobro por concepto de los servicios de los que el Gobierno de Escárcega recibe una contraprestación representada en recibos, bonos o devoluciones en el caso de un plan de ayuda, o de otros recursos no incluidos en los estados financieros.

3. Se asegura de manera efectiva, los recibos o recibos equivalentes y bonos o valores que se emiten por cobrar de contraprestación a largo plazo que se encuentran dentro de mandatos financieros, por concepto y acciones de cobro en una descripción de los valores en días a 90, 180, mayor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las contraprestaciones que se han recibido que se ofrecen a estos clientes.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2019	Financiamiento en 90 días	Financiamiento en 180 días	Financiamiento en 365 días	Financiamiento mayor a 365 días
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,603.50	No	No	No	No
Depositos bancarios por cobrar a corto plazo	\$ 5,370,542.81	Si	No	No	No
Total	\$ 6,974,046.31				

Se detalla los valores o valores a recibir según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2019	Financiamiento en 90 días	Financiamiento en 180 días	Financiamiento en 365 días	Financiamiento mayor a 365 días
Depositos bancarios por cobrar a corto plazo	\$ 5,370,542.81	Si	No	No	No

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

Amortiza- ción de carreteras por	\$13,426,777.98	\$	No	No
Total	\$43,253,094.20			

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera separada por concepto los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulación de depreciación al inicio de la declaración, así como el monto de la depreciación, así como el monto de la depreciación, así como el monto de la depreciación, así como el monto de la depreciación.

Se informa de manera separada por concepto los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulación de depreciación al inicio de la declaración, así como el monto de la depreciación, así como el monto de la depreciación, así como el monto de la depreciación.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se informa de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERMINOS	\$ 5,800,246.81	\$ 6,800,246.91
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 5,800,246.81	\$ 6,800,246.91

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se informa de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,670,070.10	15,425,551.28
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	405,045.55	305,374.78
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,288,372.96	8,259,373.76
MOBILIARIO, UTILES, OBREROS Y DE MANTENIMIENTO	7,303,596.14	4,481,553.40
Subtotal BIENES MUEBLES \$	27,114,984.01	28,584,083.32
SOFTWARE	1,327,575.25	1,257,393.05
OTROS BIENES	30,452.40	-
Subtotal BIENES INTANGIBLES \$	1,348,027.66	1,257,393.05
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
Suma \$	28,462,982.67	27,882,058.38

Activo Diferido

Se informa de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018

14

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

RENTAS DE BIENES DE CARÁCTER PATRIMONIAL	\$ 32,262,944.07
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 742
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 81,854,207.04

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El monto de esta cuenta está conformado por: Aportaciones de Seguridad Social patronal; Prima Vacacional y Aguinaldo.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El monto de esta cuenta está conformado principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Alimentación; retenciones de aportaciones de seguridad social (Caja Costo).

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados en **ENTE INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Procedimientos por Pagar a Corto Plazo

Representa las obligaciones por pagar en el ámbito de operaciones de **ENTE INSTITUTO**, con el cumplimiento de sus obligaciones.

• Pasivo No Circulante

Destacan entre los principales pasivos del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 101
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- 1. De los rubros de impuestos, ventas y aportaciones de seguridad social, tanto como de intereses, derechos, prestaciones, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con las normas del Clásificador de Rubros de Ingresos, se a forma en los montos totales y cualquier característica significativa.

→ Se detalló a continuación los ingresos de gestión según el siguiente cuadro:

Ingresos y otros beneficios	Montos totales	Características significativas
Ingresos sobre los ingresos	10,342.00	Incluye ingresos de vivienda y pago de otros como en impuestos sobre el patrimonio, los impuestos sobre ganancias por venta de bienes, plusvalías.

Impuestos sobre el patrimonio	9,029,342.80	Incluye el impuesto sobre el patrimonio, impuesto predial, impuesto sobre el valor agregado de bienes muebles, impuestos sobre el consumo de alcohol y el impuesto sobre el juego.
Deudas sobre el uso, goce y aprovechamiento	4,004,315.25	Incluye los créditos de desarrollo y desarrollo comunitario otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Deudas por productos servicios	3,963,143.74	Incluye los créditos de desarrollo y desarrollo comunitario otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los créditos de desarrollo comunitario otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los créditos de desarrollo comunitario otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los créditos de desarrollo comunitario otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Préstamos	3,450,500.00	Incluye los préstamos otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los préstamos otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los préstamos otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Activaciones de impuestos	37,255.84	Incluye los impuestos de desarrollo y desarrollo comunitario otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Provisiones	3,340,815.96	Incluye las provisiones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las provisiones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las provisiones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Aportaciones	50,414,800.00	Incluye las aportaciones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las aportaciones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las aportaciones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Aportaciones de la Federación	529,200.00	Incluye las aportaciones otorgadas por la Federación Mexicana de Estados Unidos, las aportaciones otorgadas por la Federación Mexicana de Estados Unidos, las aportaciones otorgadas por la Federación Mexicana de Estados Unidos.
Participaciones	167,420,744.96	Incluye las participaciones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las participaciones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las participaciones otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Subsidios	150,490,708.14	Incluye los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Comercio	1,280,552.44	Incluye los ingresos otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los ingresos otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, los ingresos otorgados por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Transferencias, subsidios y otras ayudas	4,208,251.00	Incluye las transferencias otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las transferencias otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, las transferencias otorgadas por el Gobierno Federal y el Estado de Campeche.
Total de ingresos	5,348,088,274.46	

12

103

Quiltes y Otras Partidas:

Expone aquellos cuantos de incremento, disminuciones, sucesivos y otros ajustes, participaciones y aportaciones, entre gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que se lo individualizará en el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33,430,941.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,068,172.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	172,347,113.39

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma neto representan el 5% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	82,409,017.34	38%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPESONALES	47,759,454.93	28%
SERVICIOS BÁSICOS	25,037,248.18	15%
OTROS SERVICIOS MATERIALES	18,357,969.49	11%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informó de manera oportuna acerca de las modificaciones al patrimonio reportadas por tipo, naturaleza y monto.
- Se informó de manera oportuna acerca del monto y composición del incremento que resultó con el patrimonio general.

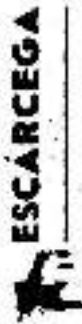
En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Consolidado.

En el periodo que se informa el patrimonio general, así como el patrimonio de las dependencias, subentendidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la adquisición de participaciones, estuvieron conformados por el Estado, las Autoridades y Municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

- El análisis de los cambios netos y sus que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
		



MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Pasiva

3. Cuenta administrativa de los recursos de la Federación para el desarrollo social y el fortalecimiento de las administraciones municipales, por concepto de multas administrativas federales no fiscales, en importe de \$ 4,048,849.46 por: CUOTA FISCAL MUNICIPALIDAD Y SUS INCLUIDOS, DOCUMENTOS OFICINALES Y NUEVE PESOS 451001

Presupuestarias:

Cuentas de Egresos

Cuentas de orden presupuestaria Ley de Ingresos	Monto Saldo
Ley de Ingresos estimada	316,529,750.00
Ley de Ingresos por ejercer	316,529,750.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos aprobada	58,555,494.46
Ley de Ingresos devengada	385,085,244.46
Ley de Ingresos reconocida	385,085,244.46

Cuentas de Egresos

Cuentas de orden presupuestaria presupuesto de egresos	Monto (estimo)
Presupuesto de egresos aprobado	316,529,750.00
Presupuesto de egresos por ejercer	316,529,750.00
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	42,787,819.80
Presupuesto de egresos comprometido	359,317,569.80
Presupuesto de egresos devengado	359,317,569.80
Presupuesto de egresos ejercido	359,317,569.80
Presupuesto de egresos pagado	359,317,569.80

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los interesados usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.

De esta manera, se informó y explicó los recursos del gobierno a los ciudadanos interesados con la información financiera de cada periodo de gestión, además de aquellas acciones que se realizaron para mejorar la gestión pública que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informó sobre las principales condiciones económicas, financieras y sociales de los entes públicos en los estados financieros, y las cuales influyen en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.

3. Modernización e Historia

Se informó sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.

El objetivo del presente documento es la rendición del control y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo.



1. Estructura y dependencias

- 3. Finanzas
 - a.- Precios y costos
 - b.- Ingresos
 - c.- Participación del Estado
 - d.- Asesorías de la presidencia
- VI. Organismos descentralizados
 - a.- Sistema municipal de agua potable y alcantarillado
- g). Fideicomisos, mandatos y otros en los cuales el Ayuntamiento es beneficiario

Se informará sobre:

- a). Si se ha observado la materialización para el 2019; y los dispositivos legales aplicables
- b). El transable y el monto del municipio de Escárcega de acuerdo a los siguientes dispositivos:
 - 1. Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - 2. Ley de Contabilidad de los Estados de México
 - 3. Manual contabilidad y procedimientos básicos de contabilidad
 - 4. Contabilización Financiera
 - 5. Plan de cuentas
 - 6. Reglas de registro
 - 7. Instrucciones de cuentas
 - 8. Libro contable de la Ley y Manual de Asesoría
 - 9. Estatuto financiero contable
 - 10. Estatuto presupuestario
 - 11. Estatuto de Ingresos Programados
 - 12. Instrucciones de Reserva Fiscal
 - 13. Manuales simplificados municipales
 - 14. Cuenta Pública
 - 15. Plan de cuentas de control
 - 16. Reglamentos

- b). La normatividad aplicable para el reconocimiento, valoración y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor razonable, entre otros, así como la metodología utilizada para el reconocimiento de los rubros.
- c). El transable y el monto del municipio de Escárcega Campeche, de acuerdo a los siguientes dispositivos:
 - 1. Ley de Contabilidad Gubernamental
 - 2. Ley de Contabilidad de los Estados de México
 - 3. Manual contabilidad y procedimientos básicos de contabilidad
 - 4. Contabilización Financiera
 - 5. Plan de cuentas
 - 6. Reglas de registro
 - 7. Instrucciones de cuentas
 - 8. Libro contable de la Ley y Manual de Asesoría
 - 9. Estatuto financiero contable
 - 10. Estatuto presupuestario
 - 11. Estatuto de Ingresos Programados
 - 12. Instrucciones de Reserva Fiscal
 - 13. Manuales simplificados municipales
 - 14. Cuenta Pública
 - 15. Plan de cuentas de control
 - 16. Reglamentos
- d). El transable y el monto del municipio de Escárcega Campeche de acuerdo a los siguientes dispositivos:
 - 1. Ley de Contabilidad Gubernamental
 - 2. Ley de Contabilidad de los Estados de México
 - 3. Manual contabilidad y procedimientos básicos de contabilidad
 - 4. Contabilización Financiera
 - 5. Plan de cuentas
 - 6. Reglas de registro
 - 7. Instrucciones de cuentas
 - 8. Libro contable de la Ley y Manual de Asesoría
 - 9. Estatuto financiero contable
 - 10. Estatuto presupuestario
 - 11. Estatuto de Ingresos Programados
 - 12. Instrucciones de Reserva Fiscal
 - 13. Manuales simplificados municipales
 - 14. Cuenta Pública
 - 15. Plan de cuentas de control
 - 16. Reglamentos





5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Normas y estándares aplicables. En caso de aplicar valores grupales de normalidades y/o otras normas suplenoria, deberá revelar la autoridad responsable de su aplicación, su alcance y el artículo 19-B del Código de Comercio y el artículo 20 del Código de Procedimientos Civiles en el caso de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se ajusta a los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios. La estructura y presentación de los estados financieros se ajustan a las normas de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Cabe señalar que el menor porcentaje de conformidad gubernamental es la base del sistema de contabilidad gubernamental con el propósito de dar a conocer que, dentro del ámbito de la información financiera, se cumple con los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a) Para los períodos que se refieren se están implementando la base de datos de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se realiza de acuerdo con los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

- a) El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se realiza de acuerdo con los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios.
- b) El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se realiza de acuerdo con los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios.
- c) El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se realiza de acuerdo con los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios.
- d) El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se realiza de acuerdo con los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informan a continuación:

- a) Activaación de la información de los estados financieros por la actualización del valor de los activos, pasivos y patrimonio Público-Financiero y las cuentas de deudas deudas. Así como información de la información de los estados financieros por la actualización del valor de los activos, pasivos y patrimonio público-financiero ya que influye en base al tiempo y valor.
- b) Información de la información de los estados financieros en el ejercicio y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Información de los estados financieros por la actualización del valor de los activos, pasivos y patrimonio público-financiero ya que influye en base al tiempo y valor.
- d) Método de valoración de la información de los estados financieros de los estados financieros por la actualización del valor de los activos, pasivos y patrimonio público-financiero ya que influye en base al tiempo y valor.
- e) El ejercicio de los principios del municipio de Escárcega Campeche se realiza de acuerdo con los postulados que sustentan la mancha blanca del imperio de los municipios.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

- a) Salida y método de valuación de inventarios y costo de la venta.
- b) El inventario representativo de la Municipalidad Escárcega Campeche se mide de acuerdo a los métodos de valuación y consumo de los bienes y servicios, revalorar el costo de los inventarios, valor presente de los inventarios esperados comparado con el valor presente en la estimación de gastos como tales.
- c) El presente informe es el resultado del municipio de Escárcega Campeche en relación a los ingresos adicionales, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos (tanto de los beneficios actuales como futuros).
- d) Provisiones: objetivo de un mesecón, un año y plazo.
- e) Reservas: en caso de ser liquidación, norma y plazo.
- f) El presente informe es el resultado de Escárcega Campeche que tiene como objetivo salvaguardar los gastos por concepto de deudas más con relación de un juez para el pago de los acreedores. El monto es autorizado por el Cabildo y el Plazo.
- g) Contratos en proceso, recibidos y cancelación de entres tanto con la cancelación de los estados que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- h) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de errores a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- i) Revalorización: en caso de haber un valor presente de los estados de cuentas por cobrar de los tipos de operaciones.
- j) El presente informe es el resultado del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de errores a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- k) Depuración y cancelación de saldos.
- l) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de saldos a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- m) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
 - Se miden en:
 - a) Activos en moneda extranjera.
 - b) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de saldos a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
 - c) Pasivos en moneda extranjera.
 - d) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de saldos a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
 - e) Posición en moneda extranjera.
 - f) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de saldos a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
 - n) Tipo de cambio.
 - o) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de saldos a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
 - p) Equivalente en moneda nacional.
 - q) El honorario representativo del municipio de Escárcega Campeche repara los cambios en prácticas contables y transmisión de saldos a través de la unidad responsable de la cuenta verificada por los diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.





Cada ítem de la siguiente información:

- a) Toda otra parte de un activo, acción, acción o autorización otorgados en los diferentes tipos de acciones.
- b) El nombre y apellidos del titular de Escárcega Campeche en caso de la dependencia de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia del municipio de Escárcega con fundamentos de la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada. Incluye datos en cada periodo sobre la destinación de los bienes muebles.
- c) Cambios en el porcentaje de dependencia o valor nominal de los valores.
- d) El formato de actualización del municipio de Escárcega se por razones técnicas en el caso de la actualización o valor residual de los bienes muebles.
- e) Informe de los cambios que se han dado en el periodo, tanto financiero como de investigación y desarrollo.
- f) El formato que se muestra del resumen de los bienes muebles que se han adquirido.
- g) El registro por tipo de cambio o tipo de valor de los diferentes valores.
- h) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- i) Valor actual de los bienes muebles que se han adquirido en el periodo.
- j) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- k) Otras circunstancias de carácter legal que afecten el activo, tales como bienes en garantía, existencia en embargo, hipoteca, finca de inversión otorgada en garantía, bienes significativos del valor de los bienes muebles, etc.
- l) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- m) Desembolso de acciones, cancelaciones, modificaciones, otros valores.
- n) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- o) Activo de tipo de activo, al menos en el objeto de que se trata el valor de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia de los bienes muebles.
- p) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- q) Activo de tipo de activo, al menos en el objeto de que se trata el valor de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia de los bienes muebles.
- r) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- s) Activo de tipo de activo, al menos en el objeto de que se trata el valor de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia de los bienes muebles.
- t) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- u) Activo de tipo de activo, al menos en el objeto de que se trata el valor de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia de los bienes muebles.
- v) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- w) Activo de tipo de activo, al menos en el objeto de que se trata el valor de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia de los bienes muebles.
- x) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.
- y) Activo de tipo de activo, al menos en el objeto de que se trata el valor de los valores que se poseen en los portafolios de inversión por la unidad de administración y custodia de los bienes muebles.
- z) El formato de actualización del municipio de Escárcega que se muestra en la guía de vida del estimador y porcentaje que representará el patrimonio que cubra el consejo nacional de administración controlada.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

- a) Fuente de recursos descentralizados de capital por prestación de servicios, según corresponda.
- b) El resultado de los ejercicios de Ejecución en forma por cuenta de las entidades descentralizadas de control por disposición directa.

9 Fideicomisos, Mandatos y Asignación

Se otorga información

- a) Por medio administrativo que los reportó.
 - b) Entidad de mayor monto de deudas por obligaciones que no son de naturaleza financiera.
- © En este apartado se muestra únicamente el municipio de Escárcega, se realice los movimientos realizados con el Municipio.

10 Reporte de la Recaudación

a) En la estructura de la recaudación en la recaudación con responsabilidad al ente público, o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos recibidos de los fedratos:

Ingresos por impuestos	19,342.00
Ingresos por el uso de bienes	5,842,092.34
Demanda sobre el uso de bienes y aprovechamientos	4,109,810.25
Demanda por prestación de servicios	7,953,747.26
Otros Derechos	316,501.35
Acciones de Deudores	37,234.84
Productos	2,340,831.54
Aprovisionamiento	16,410,407.33
Asignación de Aprovechamiento	322,027.66
Participaciones	127,275,436.54
Subsidios	150,488,748.12
Comercios	1,300,000.44
Transferencias, asignaciones, subvenciones y otros apoyos	4,329,251.00
Total de ingresos	\$ 385,099,274.45

11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

- a) Por entidad o institución.
 - b) Utilice el menor de los 5 años anteriores en el momento de la emisión y el resultado de los 5 años anteriores al momento de la emisión o menor a 5 años.
- no aplica en este abastecido

29

10/23



12. Calificación otorgada

Informar el tipo de pública que se ha emitido, que haya sido sujeta a una calificación crediticia de parte de alguna institución de crédito 2019 por un monto máximo de \$,400 x millón.

13. Proceso de Mejora

Se implementa en:

1) - Fideicomisos de control interno

2) - El nuevo sistema de información del municipio de Escárcega Campeche tiene como propósito es realizar el control interno de acuerdo a lo establecido en el artículo 103 del Estatuto del Estado.

1 - Reorganización del Ayuntamiento

II - Promover los actos de carácter jurídico y reglamentario emitidos por el Ayuntamiento y publicarlos, por conducto del Secretario Fiscal, en el Periódico Oficial del Estado.

III - Prestar y dirigir los servicios del Ayuntamiento.

IV - Dar cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y resoluciones emitidos por el Ayuntamiento, por sí o a través de la autoridad que el Ayuntamiento designe.

V - Conocer a sesiones ordinarias a los integrantes del Ayuntamiento cuando sean convocados que así lo amerite.

VI - Promover el Ayuntamiento, los cambios en los servicios, cobros y demás obligaciones de las unidades administrativas municipales.

VII - Vigilar que las unidades administrativas municipales, se integren y funcionen en forma legal.

VIII - Vigilar que se cumplan y ejecuten los cursos de Desarrollo Comunitario y Compras Municipales.

IX - Vigilar que la inversión en los fondos municipales se ejecute con estricto apego al presupuesto.

X - Colocar a nombre del Ayuntamiento y por conducto de sus autoridades y comités necesarios para el desempeño de las responsabilidades y otras prestaciones de los bienes públicos municipales, por sí o a través de la autoridad que el Ayuntamiento designe.

XI - Vigilar e implementar los reportes municipales para la elaboración de su informe de gestión, tomar en cuenta los reportes que se emitan por las dependencias municipales.

XII - Vigilar los padrones del Municipio, en coordinación con los miembros del Ayuntamiento de las comisiones municipales respectivas y titulares de la administración pública municipal de las competencias que correspondan, para conocer sus problemas formular los planes de solución, y tener las decisiones que correspondan a su ejecución.

XIII - Promover la salud en el Municipio, con el apoyo de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Estado de Campeche y del Secretario de Salud.

XIV - Informar al Ayuntamiento de la forma en que se cumplen los acuerdos de este cuando el pleno se lo solicite.

XV - Informar en la página electrónica del municipio, en la Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento del Estado que cumple la Administración Municipal y de las labores realizadas durante el año.

XVII - Mantener contacto y atender a los servidores públicos que se encuentren en el extranjero.

XVIII - Velar por la conservación de los servicios públicos de agua y de los servicios que se prestan en los límites de la jurisdicción del Municipio.

XIX - Dirigir y supervisar el cumplimiento de Programa de Desarrollo Urbano Municipal en las zonas de desarrollo urbano de la zona.

XX - Promover la conservación del patrimonio del Ayuntamiento en las zonas de desarrollo urbano de la zona y de las dependencias municipales.

XXI - Tener los datos que le conozcan o que le conozcan en el presente Ayuntamiento.

XXII - Para el cumplimiento de sus actividades en el presente Municipio, podrá en su caso contar con el apoyo de las dependencias municipales o a nivel de:

[Handwritten signature and stamp]

30. **Medios de transporte: financiado, mantenimiento y seguros.**
 El importe del presupuesto autorizado algado al grado de cubierto a la fecha Liquidación para gastos servicios y de personal es de \$100,000.00. El presupuesto de 2019 para el pago de mantenimiento de vehículos, seguridad de personas y bienes del municipio es de \$100,000.00. El presupuesto de 2019 para el pago de mantenimiento de vehículos es de \$100,000.00. El presupuesto de 2019 para el pago de mantenimiento de vehículos es de \$100,000.00.

Área	Indicador	Forma
Electricidad	Consumo	Figura por el proveedor
	Mantenimiento	Figura por el proveedor
Educativo	Indicador	Figura por el proveedor
	Indicador	Figura por el proveedor
Fiduciaria	Indicador	Figura por el proveedor
	Indicador	Figura por el proveedor
Presupuestaria	Indicador	Figura por el proveedor
	Indicador	Figura por el proveedor




Metas

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche con una mirada a futuro considero líneas estratégicas y en acción que se tomaran en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones futuras para el periodo como parte del objetivo: construir un Escárcega más seguro más y incluyente optimizando los recursos de los habitantes.

Como eje rector orientamos al gasto público como se muestra a continuación:

- Servicios y obras para todos
- Integración social para el desarrollo
- Alarcas para el desarrollo económico y la sustentabilidad
- Cultura
- Gobierno público, planeación, ordenamiento y medio ambiente

Alcances

El impulso al desarrollo socializa la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para sus habitantes, así como los índices de desarrollo que aumenten cada y cada uno de los actores gubernamentales.

14 Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma depende en gran medida de los diferentes armadores poblacionales en las diversas partes o secciones que conforma, de los diferentes ámbitos geográficos, de los procesos homogéneos con el objetivo de alcanzar el desarrollo del ente, mejorar los índices y beneficios del mismo, y entendiendo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, gastos y fuentes de ingreso y crecimiento potencial de la entidad.

0 Situación financiera

- 0 El honorario asumido por el municipio de Escárcega a través de la unidad responsable de trabajo se le encargó en mejorar la situación financiera
- 0 Gastos y fuentes de ingreso:
- 0 El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega a través de las unidades administrativas básicas
- 0 Crecimiento poblacional

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega mide el crecimiento poblacional a través de mínimos de población.



15 Exentas, Pendientes al Cliente

El ente público informará al público en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que a pesar de haberse resuelto en otros eventos que le afectan esencialmente y que no se concierne a la fecha de cierre.

El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega declara a efectos de dar cumplimiento a los fines establecidos en el artículo 100 del Código de Municipalidades del Estado de Campeche y al artículo 100 del Código de Municipalidades del Estado de Campeche, que el presente informe de cuentas es el resultado de la auditoría que se realizó a los estados financieros del ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 100 del Código de Municipalidades del Estado de Campeche y el artículo 100 del Código de Municipalidades del Estado de Campeche.

16 Partes Relacionadas

Se debe establecer por tanto en que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la forma de elaboración de los estados financieros y operativas.


El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega no aplica el artículo 100 del Código de Municipalidades del Estado de Campeche, que establece la obligación de declarar las partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la forma de elaboración de los estados financieros y operativas.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable debe estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

EL ALCALDE


C. P. GERARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
JEFE DE CUANTABILIDAD

REVISOR


LIC. EDMUNDO PÉREZ QUIROZ
TENDIENTE MUNICIPAL

Municipio de Esfuerzo		
Correlación entre los Gastos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
1. Total de ingresos (presupuestarios)		718,794,720
2. Menos gastos presupuestarios no contables		118,992,116
2.1 Materias Primas y Materias de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materias y Suministros	6,073	
2.3 Materiales y Equipos de Administración	208,587	
2.4 Materiales y Equipos Educativos y Recreativos	21,671	
2.5 Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,031	
2.9 Activos Biológicos	53,983	
2.10 Bienes Intangibles	0	
2.11 Activos Intangibles	22,638	
2.12 Otros Bienes en Bienes de Dominio Público	105,211,604	
2.13 Otros Bienes en Bienes Públicos	0	
2.14 Aportes y Participaciones de Capital	0	
2.15 Costos de Inicio y Vólumenes	0	
2.16 Costos de Programas	0	
2.17 Inversiones en Inmuebles, Mandatos y Otros Bienes	0	
2.18 Provisiones para Contingencias u Otras Empeñadas Específicas	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Activos de Entidad Especial Afectada (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Gastos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más Gasto Contable No Presupuestario		105,814,434
3.1 Reparaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Garantía de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de salmadrón por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	105,814,434	
4. Total de Gasto Contable (4 = 3 - 2 + 3)		386,814,210


D P GERARDO HERNANDEZ GARCIA
CONTADOR

LAC, Edmundo Pérez Gutiérrez
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Escobedo
C conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	385,099,274
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o defenora u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Preliminares	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	385,099,274


C. GERARDO HERNANDEZ GARCIA
CONTADOR


LAF Edmundo Pérez Guierrez
TESORERO MUNICIPAL

Cuenta Pública 2016
Municipio de Escárzaga
Saludo Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
ACTIVO						
Activo Circulante	50,182,407	938,797,545	968,230,557	661,897,382	16,730,668	
Efectivo y Equivalencia	6,374,027	528,014,496	519,253,322	34,226,027	8,264,106	
Deudores a Pagar: Estado e Extranjero	6,093,519	417,187,886	409,255,040	13,704,404	7,541,225	
Deudores a Pagar: Banca o Bancos	78,128,997	37,464,115	54,232,722	42,242,054	5,124,227	
Prepagos	0	0	0	0	0	
Anticipos	0	6,075,227	6,075,027	0	0	
Entrenamiento, Fomento y Oportunidad de Empleo	0	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	
Activo No Circulante	573,675,127	106,546,518	866,911,604	577,216,038	934,312	
Inversión Financiera a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
Deudora a Hacienda Federal o Extranjera a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
Receos Inmobiliarios, Inmuebles y Construcciones en Proceso	648,788,732	125,311,624	103,071,804	348,739,137	0	
Bienes Muebles	36,696,333	534,277	0	27,023,878	584,277	
Activos Intangibles	1,247,363	52,636	0	1,247,008	50,836	
Depreciación, Deterioro y Ajustes de Acumulación en Bienes	0	0	0	0	0	
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	
Entrenamiento por Recibir o Aborro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL ACTIVO	923,941,533	1,099,238,061	1,074,932,161	667,207,424	30,365,600	

Saldo probado de acuerdo con el Estado Intermedio y sus bases con suscritos en la columna y respaldados de forma

C. F. GERARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
CONTRALOR

CAL. EFRANES PÉREZ GUTIÉRREZ
RESPONSABLE MUNICIPAL

Cuenta Pública 2019
Municipio de Escárzaga
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Descripción de la Cuenta	Municipio de Escárzaga	Entidad Federativa	Deuda Externa en Pesos	Deuda Total en Pesos
EDUCA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			3,439,700	0
Incluidos de Crédito	Peso	México	3,439,700	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Acreditaciones Financieras	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Externa	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Acreditaciones Financieras	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			3,439,700	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			3,433,320	0
Incluidos de Crédito	Peso	México	3,433,320	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Acreditaciones Financieras	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Externa	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Acreditaciones Financieras	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			3,433,320	0
Otros Pasivos	Peso	México	97,989,888	97,989,888
Total Deuda y Otros Pasivos			97,852,487	97,989,888

Seo protesta de cada vereda declarando que los datos expuestos y sus totales son razonablemente correctos y verídicos.

C. P. GERARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
CONTADOR

L. R. EDUARDO GARCÍA GUTIÉRREZ
TESORERO MUNICIPAL



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (48 Y 46FRACCIÓN II)



Cuentas Públicas 2018
Municipio de San Andrés
Estado: Analisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Comisión: Ejecución del Presupuesto de Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Categoría	Egresos					Subvenciones
	aprobados	no asignados (firmas)	asignados	cancelados	propio	
Costo Corriente	22,644,636	24,364,560	244,425,193	244,200,196	221,160,894	20,124
Costo de Capital	92,102,660	18,127,320	3,053,444,276	3,053,133,702	3,053,014,407	6,533
Amortización de la Deuda y Distribución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Reservas y Jubilaciones	6,413,230	265,641	6,723,664	6,723,664	6,723,664	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	318,222,786	42,717,640	3,060,207,493	3,060,207,222	3,060,207,148	42,716

C. F. GENARDO HERNANDEZ GARCIA
 GOBIERNO MUNICIPAL

L. E. GARCIA PARRA GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL

Cuenta Pública 2019
Municipio de Escarcega
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

C.P GERARDO HERNANDEZ GARCIA.
CONTADOR

LAE. Edgardo Pérez Gutiérrez
TESORERO MUNICIPAL

Cuenta Pública 2018
Municipio de Escuintla
Administración de Prácticas Fiscales
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0	0	0
2. Ingresos del Sector Parastatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0	0	0
4. Egresos del Sector Parastatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

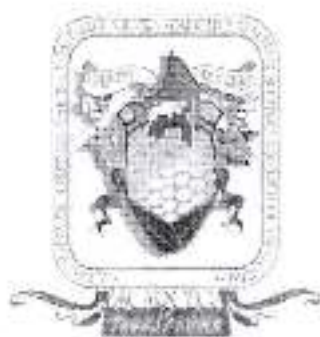
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	12,000,000	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III - IV)	-12,000,000	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

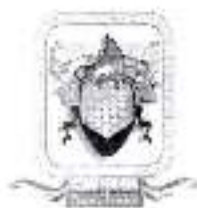
1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos.
3. Para ingresos se reportan los ingresos recibidos; para egresos se reportan los egresos pagados.

C.P. GERARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
 CONTADOR

LAE Edmundo Pérez Guzmán
 TESORERO MUNICIPAL



INFORMACION PROGRAMATICA (48 Y 46 FRACCIÓN III)





ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA
MEXICO, FEBRERO DE 2015



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA



Programa Estratégico	Programa Estratégico	Objetivo	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

Programa Estratégico	Programa Estratégico	Objetivo	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Modalidad	Comunidad	Presupuesto	Fecha de Ejecución	Observaciones
Programa 001	Subprograma 001	Objetivo 001	Actividad 001	Modalidad 001	Comunidad 001	Presupuesto 001	Fecha de Ejecución 001	Observaciones 001

Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Modalidad	Comunidad	Presupuesto	Fecha de Ejecución	Observaciones
Programa 001	Subprograma 001	Objetivo 001	Actividad 001	Modalidad 001	Comunidad 001	Presupuesto 001	Fecha de Ejecución 001	Observaciones 001
Programa 002	Subprograma 002	Objetivo 002	Actividad 002	Modalidad 002	Comunidad 002	Presupuesto 002	Fecha de Ejecución 002	Observaciones 002
Programa 003	Subprograma 003	Objetivo 003	Actividad 003	Modalidad 003	Comunidad 003	Presupuesto 003	Fecha de Ejecución 003	Observaciones 003
Programa 004	Subprograma 004	Objetivo 004	Actividad 004	Modalidad 004	Comunidad 004	Presupuesto 004	Fecha de Ejecución 004	Observaciones 004
Programa 005	Subprograma 005	Objetivo 005	Actividad 005	Modalidad 005	Comunidad 005	Presupuesto 005	Fecha de Ejecución 005	Observaciones 005
Programa 006	Subprograma 006	Objetivo 006	Actividad 006	Modalidad 006	Comunidad 006	Presupuesto 006	Fecha de Ejecución 006	Observaciones 006
Programa 007	Subprograma 007	Objetivo 007	Actividad 007	Modalidad 007	Comunidad 007	Presupuesto 007	Fecha de Ejecución 007	Observaciones 007
Programa 008	Subprograma 008	Objetivo 008	Actividad 008	Modalidad 008	Comunidad 008	Presupuesto 008	Fecha de Ejecución 008	Observaciones 008
Programa 009	Subprograma 009	Objetivo 009	Actividad 009	Modalidad 009	Comunidad 009	Presupuesto 009	Fecha de Ejecución 009	Observaciones 009
Programa 010	Subprograma 010	Objetivo 010	Actividad 010	Modalidad 010	Comunidad 010	Presupuesto 010	Fecha de Ejecución 010	Observaciones 010

[Handwritten signatures and stamps]



ESTADO DE CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE



ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
CALLE 100 N. 100, ZONA INDUSTRIAL, CAROLINA, CAMPECHE, C. P. 24000
TELÉFONO: (999) 921-1000 FAX: (999) 921-1001
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

[Handwritten signatures and stamps]

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2016-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2019
 FONDO PETROLERO
 CUARTO TRIMESTRE 2019

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FEDERALE
 S
 (APORTACI
 ONES,
 SUBSIDIOS
 Y
 CONVENIO
 S)
 CAM190401
 685564

23-
 Provisi
 ones para entidades
 Salarial federativas y
 es y municipios
 Econó
 productores de
 2019 micas hidrocarburos

223500 223500

FEDERALE
 S
 (APORTACI
 ONES,
 SUBSIDIOS
 Y
 CONVENIO
 S)
 CAM190401
 679097

23-
 Provisi
 ones para entidades
 Salarial federativas y
 es y municipios
 Econó
 productores de
 2019 micas hidrocarburos

738760.8 736760.8

FEDERALE
S
(APORTACI
ONES,
SUBSIDIOS
Y
CAM190401 CONVENIO
679097 S)

33-
Aporta
ciones
Federal
es para
Entidad 1004-FAIS
es Municipal y de
Federa las
tivas y Demarcaciones
Munici Territoriales del
2019 pios Distrito Federal

1108141.2 1108141.2

ka

Q

M

l

X

S

H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 31/12/2021
DIRECCION DE PLANEACION
SUBGERENCIA FISCAL 2019
FONDO PATRIOTICO
CUARTEO TRIMES 1001 2019



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

COORDINACION

CAM190401 885564 Campeche Escárcega Escárcega, Camp., México -90.7390245 18.61018

CARRETERA FEDERAL
LIBRE 186 TRAMO
ESCARCEGA -
VILLAHERMOSA
KILÓMETRO 19 + 200
EJIDO NUEVO PROGRESO
DOS, 24367 NUEVO
PROGRESO DOS,
ESCARCEGA CAMPECHE
ENTRE CALLE VICENTE
GUERRERO Y CALLE JUAN
ESCUTIA, CALLE
PRINCIPAL CALLE PRIM

CAM190401 879097 Campeche Escárcega Nuevo Progreso Dos -90.9137956 18.6197

Handwritten initials

Handwritten signatures and initials



H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 30118-3024
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2013
 FORDIO PETROLERO
 CUANTO: INMEDIOS: 3416



PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE

CONTRATOS



CAM19040 1685584 Obra HAE-R- FONPET- GRUPO IDEST, MUNICIPIO DE 223456 223456.0
 001-2019 S.A. DE C.V. ESCARCEGA

CAM19040 1679097 Obra HAE-R-33- LOGISTICA MUNICIPIO DE 1846902 1846902.0
 URBC-013- ILCA, S.A. DE ESCARCEGA
 2019 C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2018
 FONDO PETROLERO
 CUARTO TRIMESTRE 2018



PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE

AVANCES FISICOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

FOJO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENT AJE
------	-------	---------------------	------------------	---------------	-----------------	--------	-------------

CAM19040 1685564	2019		4 Luminaria	20	20	20	100
---------------------	------	--	-------------	----	----	----	-----

CAM19040 1679097	2019		Meetros 4 Cuatradros	6278	6278	6278	100
---------------------	------	--	-------------------------	------	------	------	-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA EXTERNA



Programa	Proyecto	Actividad	Modalidad	Origen	Fecha	Estado	Origen	Modalidad	Origen	Fecha	Estado	Origen	Modalidad	Origen	Fecha	Estado
Programa de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Proyecto de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Actividad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera	Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera

1. Familia productora de alimentos básicos
 Proyecto de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Actividad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera

2. Familia productora de alimentos básicos
 Proyecto de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Actividad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera

3. Familia productora de alimentos básicos
 Proyecto de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Actividad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera

4. Familia productora de alimentos básicos
 Proyecto de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Actividad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Modalidad de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Origen de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Fecha de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera
 Estado de Apoyo a la Producción Agrícola y Ganadera

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



CLAVES FISCAL DE IMP

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN
01	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO	01	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO	01	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO	01	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO
02	IMPUESTO SOBRE EL INGRESO	02	IMPUESTO SOBRE EL INGRESO	02	IMPUESTO SOBRE EL INGRESO	02	IMPUESTO SOBRE EL INGRESO
03	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	03	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	03	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	03	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
04	IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO	04	IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO	04	IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO	04	IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO
05	IMPUESTO SOBRE EL TRÁFICO	05	IMPUESTO SOBRE EL TRÁFICO	05	IMPUESTO SOBRE EL TRÁFICO	05	IMPUESTO SOBRE EL TRÁFICO
06	IMPUESTO SOBRE EL RENTADO	06	IMPUESTO SOBRE EL RENTADO	06	IMPUESTO SOBRE EL RENTADO	06	IMPUESTO SOBRE EL RENTADO
07	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	07	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	07	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	07	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
08	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	08	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	08	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	08	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
09	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	09	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	09	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	09	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
10	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	10	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	10	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	10	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL
11	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	11	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	11	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	11	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS
12	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSITO	12	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSITO	12	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSITO	12	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSITO
13	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO	13	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO	13	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO	13	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO
14	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA	14	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA	14	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA	14	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA
15	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE	15	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE	15	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE	15	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE
16	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE OTRAS	16	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE OTRAS	16	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE OTRAS	16	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE OTRAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCOS - SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCOS - SECCIÓN DE REGISTRO Y FISCOS - CAMPECHE

Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad	Valor	Fecha	Estado	Observaciones
Programa 1	Subprograma 1	Objetivo 1	Actividad 1	Indicador 1	Unidad 1	Valor 1	Fecha 1	Estado 1	Observaciones 1
			Actividad 2	Indicador 2	Unidad 2	Valor 2	Fecha 2	Estado 2	Observaciones 2
Programa 2	Subprograma 2	Objetivo 2	Actividad 3	Indicador 3	Unidad 3	Valor 3	Fecha 3	Estado 3	Observaciones 3
			Actividad 4	Indicador 4	Unidad 4	Valor 4	Fecha 4	Estado 4	Observaciones 4
Programa 3	Subprograma 3	Objetivo 3	Actividad 5	Indicador 5	Unidad 5	Valor 5	Fecha 5	Estado 5	Observaciones 5
			Actividad 6	Indicador 6	Unidad 6	Valor 6	Fecha 6	Estado 6	Observaciones 6

68



ESTADO DE CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRANZA, 1000
CALLE 1000, ZONA INDUSTRIAL, CAROLINA, CAMPECHE, C. P. 24000
TELÉFONO: (999) 921 1000 FAX: (999) 921 1001
CORREO ELECTRÓNICO: SE@CAMPECHE.GOB.MX

FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OTROS
01/01/2018
02/01/2018
03/01/2018
04/01/2018
05/01/2018
06/01/2018
07/01/2018
08/01/2018
09/01/2018
10/01/2018
11/01/2018
12/01/2018

72



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	MONEDA	VALOR	ESTADO	COMENTARIOS
PROYECTO 1	ACTIVIDAD 1	01/01/2018	MXN	10000000.00	100%	Completado
	ACTIVIDAD 2	02/01/2018	MXN	20000000.00	100%	Completado
PROYECTO 2	ACTIVIDAD 1	03/01/2018	MXN	15000000.00	100%	Completado
	ACTIVIDAD 2	04/01/2018	MXN	25000000.00	100%	Completado
PROYECTO 3	ACTIVIDAD 1	05/01/2018	MXN	30000000.00	100%	Completado
	ACTIVIDAD 2	06/01/2018	MXN	40000000.00	100%	Completado
PROYECTO 4	ACTIVIDAD 1	07/01/2018	MXN	50000000.00	100%	Completado
	ACTIVIDAD 2	08/01/2018	MXN	60000000.00	100%	Completado
PROYECTO 5	ACTIVIDAD 1	09/01/2018	MXN	70000000.00	100%	Completado
	ACTIVIDAD 2	10/01/2018	MXN	80000000.00	100%	Completado
PROYECTO 6	ACTIVIDAD 1	11/01/2018	MXN	90000000.00	100%	Completado
	ACTIVIDAD 2	12/01/2018	MXN	100000000.00	100%	Completado

075

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL



ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL



ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL
CARRANZA, GUERRA, GONZÁLEZ, HERNÁNDEZ, LÓPEZ, MARTÍNEZ, MORALES, OSORIO, PÉREZ, RAMÍREZ, RIVERA, SANCHEZ, SOTO, SUAREZ, TORRES, VARGAS, VILLALBA, Y CAJALAN
CARRANZA, GUERRA, GONZÁLEZ, HERNÁNDEZ, LÓPEZ, MARTÍNEZ, MORALES, OSORIO, PÉREZ, RAMÍREZ, RIVERA, SANCHEZ, SOTO, SUAREZ, TORRES, VARGAS, VILLALBA, Y CAJALAN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONEDA	VALOR	ESTADO	OTROS
000001
000002
000003
000004
000005
000006
000007
000008
000009
000010
000011
000012
000013
000014
000015
000016
000017
000018
000019
000020
000021
000022
000023
000024
000025
000026
000027
000028
000029
000030
000031
000032
000033
000034
000035
000036
000037
000038
000039
000040
000041
000042
000043
000044
000045
000046
000047
000048
000049
000050
000051
000052
000053
000054
000055
000056
000057
000058
000059
000060
000061
000062
000063
000064
000065
000066
000067
000068
000069
000070
000071
000072
000073
000074
000075
000076
000077
000078
000079
000080
000081
000082
000083
000084
000085
000086
000087
000088
000089
000090
000091
000092
000093
000094
000095
000096
000097
000098
000099
000100

86

9

Handwritten signature and notes



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE MANEJO DE CALIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CAMPECHE



GOBIERNO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE MANEJO DE CALIDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE MANEJO DE CALIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CAMPECHE

Nombre del docente	Grado	Grupos	Horas	Observaciones	Fecha	Estado
<p>DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>GRUPO 101 GRUPO 102 GRUPO 103</p>	<p>120 120 120</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>	<p>15/05/2018 15/05/2018 15/05/2018</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>GRUPO 104 GRUPO 105 GRUPO 106</p>	<p>120 120 120</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>	<p>15/05/2018 15/05/2018 15/05/2018</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>GRUPO 107 GRUPO 108 GRUPO 109</p>	<p>120 120 120</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>	<p>15/05/2018 15/05/2018 15/05/2018</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE</p>	<p>GRUPO 110 GRUPO 111 GRUPO 112</p>	<p>120 120 120</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>	<p>15/05/2018 15/05/2018 15/05/2018</p>	<p>SE ENDESADESA SE ENDESADESA SE ENDESADESA</p>



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40 A No. 1000
95000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO (997) 526 0000

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE

Nombre	Categoría	Clave	Fecha	Estado	Observaciones
AMERICA	COMERCIO	01	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	02	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	03	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	04	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	05	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	06	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	07	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	08	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	09	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	10	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	11	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	12	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	13	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	14	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	15	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	16	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	17	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	18	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	19	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	20	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	21	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	22	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	23	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	24	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	25	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	26	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	27	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	28	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	29	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	30	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	31	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	32	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	33	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	34	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	35	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	36	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	37	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	38	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	39	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	40	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	41	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	42	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	43	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	44	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	45	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	46	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	47	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	48	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	49	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	
AMERICA	COMERCIO	50	1997	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE	

94

9



GOBIERNO DEL ESTADO DE
CAMPECHE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FISCALIA
CALLE DE LA FISCALIA S/N, ZONA DE LAS AMÉRICAS, SAN FRANCISCO DE CANTÓN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, C.P. 24000

Clave	Descripción	Fecha	Importe	Saldo	Observaciones
001
002
003
004
005
006
007
008
009
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019
020
021
022
023
024
025
026
027
028
029
030
031
032
033
034
035
036
037
038
039
040
041
042
043
044
045
046
047
048
049
050
051
052
053
054
055
056
057
058
059
060
061
062
063
064
065
066
067
068
069
070
071
072
073
074
075
076
077
078
079
080
081
082
083
084
085
086
087
088
089
090
091
092
093
094
095
096
097
098
099
100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO	MUNICIPIO	CANTON	SECTOR	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	UNIDAD	OTROS
CAMPECHE	MUNICIPIO DE CAMPECHE	CANTON DE CAMPECHE	AGRICULTURA	CULTIVO DE MAÍZ	Producción de maíz	15/01/2018	10000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	20000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	30000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	40000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	50000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	60000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	70000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	80000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	90000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	100000	kg	

ESTADO	MUNICIPIO	CANTON	SECTOR	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	UNIDAD	OTROS
CAMPECHE	MUNICIPIO DE CAMPECHE	CANTON DE CAMPECHE	AGRICULTURA	CULTIVO DE MAÍZ	Producción de maíz	15/01/2018	10000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	20000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	30000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	40000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	50000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	60000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	70000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	80000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	90000	kg	
					Producción de maíz	15/01/2018	100000	kg	

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y VALORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y VALORES

Clave	Descripción	Valor	Fecha	Estado	Observaciones
001	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	1000000.00	15/03/2018	Campeche	...
002	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	2000000.00	20/03/2018	Campeche	...
003	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	3000000.00	25/03/2018	Campeche	...
004	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	4000000.00	30/03/2018	Campeche	...
005	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	5000000.00	05/04/2018	Campeche	...
006	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	6000000.00	10/04/2018	Campeche	...
007	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	7000000.00	15/04/2018	Campeche	...
008	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	8000000.00	20/04/2018	Campeche	...
009	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	9000000.00	25/04/2018	Campeche	...
010	CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES	10000000.00	30/04/2018	Campeche	...



LE GOUVERNEMENT DE LA REPUBLIQUE CAMEROUNAISE
LE MINISTRE DE L'EDUCATION
DUPREY

PROCEDEDING
IN THE STATE OF
CAMEROON

Cameroon Ministry of Education

Project Name	Project No.	Project Type	Project Location	Project Status	Project Budget	Project Start Date	Project End Date	Project Manager	Project Sponsor
Project 1: [Illegible]	1001	Construction	[Illegible]	Completed	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 2: [Illegible]	1002	Construction	[Illegible]	In Progress	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 3: [Illegible]	1003	Construction	[Illegible]	On Hold	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 4: [Illegible]	1004	Construction	[Illegible]	Completed	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 5: [Illegible]	1005	Construction	[Illegible]	In Progress	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 6: [Illegible]	1006	Construction	[Illegible]	On Hold	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 7: [Illegible]	1007	Construction	[Illegible]	Completed	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 8: [Illegible]	1008	Construction	[Illegible]	In Progress	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 9: [Illegible]	1009	Construction	[Illegible]	On Hold	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
Project 10: [Illegible]	1010	Construction	[Illegible]	Completed	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FISCALIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FISCALIA
 MARZO 2012



PROGRAMA DE DESARROLLO
 DEL SECTOR
 CAMPECHE



14 de marzo de 2012

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FISCALIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FISCALIA
 MARZO 2012

Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Unidad Ejecutora	Presupuesto	Compras	Reservas	Observaciones
Programa de Desarrollo del Sector Campeche	Subprograma de Desarrollo del Sector	Objetivo de Desarrollo del Sector	Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
Programa de Desarrollo del Sector Campeche	Subprograma de Desarrollo del Sector	Objetivo de Desarrollo del Sector	Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...
			Actividad de...	Unidad Ejecutora...	Presupuesto...	Compras...	Reservas...	Observaciones...



ESTADO DE CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FISCALÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
CALLE DE LA UNIDAD 100, ZONA CENTRO, CAMPECHE, QUINTANA ROO. C.P. 24000
TELÉFONO: (997) 240 0000 FAX: (997) 240 0001
CORREO ELECTRÓNICO: gdf@campeche.gob.mx

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ESTADO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO DE PAGOS	OTROS DATOS
2004-11-30	IMPORTE DE...	1000000.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	500000.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	250000.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	125000.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	62500.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	31250.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	15625.00	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	7812.50	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	3906.25	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	1953.12	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	976.56	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	488.28	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	244.14	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	122.07	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	61.03	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	30.52	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	15.26	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	7.63	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	3.81	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	1.91	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.95	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.48	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.24	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.12	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.06	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.03	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.01	1000
2004-11-30	IMPORTE DE...	0.00	1000

9

8

621

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA ROSA, 210
95000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (984) 231-1000
FAX: (984) 231-1001
WWW.SECAMPECHE.GOB.MX



ESTADO DE CAMPECHE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



ESTADO DE CAMPECHE

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA ROSA, 210
95000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (984) 231-1000
FAX: (984) 231-1001
WWW.SECAMPECHE.GOB.MX

FECHA	DESCRIPCIÓN	MONEDA	CANTIDAD	VALOR	OTROS
2017-01-01	Saldo inicial	MXN	100.00	100.00	
2017-01-15	Deposito de...	MXN	50.00	50.00	
2017-02-01	Retiro de...	MXN	20.00	20.00	
2017-02-15	Deposito de...	MXN	30.00	30.00	
2017-03-01	Retiro de...	MXN	10.00	10.00	
2017-03-15	Deposito de...	MXN	40.00	40.00	
2017-04-01	Retiro de...	MXN	15.00	15.00	
2017-04-15	Deposito de...	MXN	25.00	25.00	
2017-05-01	Retiro de...	MXN	5.00	5.00	
2017-05-15	Deposito de...	MXN	35.00	35.00	
2017-06-01	Retiro de...	MXN	12.00	12.00	
2017-06-15	Deposito de...	MXN	18.00	18.00	
2017-07-01	Retiro de...	MXN	8.00	8.00	
2017-07-15	Deposito de...	MXN	22.00	22.00	
2017-08-01	Retiro de...	MXN	6.00	6.00	
2017-08-15	Deposito de...	MXN	28.00	28.00	
2017-09-01	Retiro de...	MXN	9.00	9.00	
2017-09-15	Deposito de...	MXN	16.00	16.00	
2017-10-01	Retiro de...	MXN	4.00	4.00	
2017-10-15	Deposito de...	MXN	32.00	32.00	
2017-11-01	Retiro de...	MXN	7.00	7.00	
2017-11-15	Deposito de...	MXN	20.00	20.00	
2017-12-01	Retiro de...	MXN	11.00	11.00	
2017-12-15	Deposito de...	MXN	19.00	19.00	
2018-01-01	Saldo final	MXN	100.00	100.00	

6

Handwritten signature

Handwritten signature

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARTAS CREDITICIAS



ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARTAS CREDITICIAS

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARTAS CREDITICIAS

FECHA	CONCEPTO	MONEDA	VALOR	ESTADO	FECHA	CONCEPTO	MONEDA	VALOR	ESTADO
21	CHAMARILLO	USD	1000000	Campeche	21	CHAMARILLO	USD	1000000	Campeche
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30

Handwritten mark resembling a stylized '4' or '9'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

136



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CLAVE: 24010100

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA GARZA, S/N. ZONA INDUSTRIAL, 24030 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999 FAX: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: SE@GOB.CAMPECHE.GOV.MX

Clave	Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones
01010101
01010102
01010103
01010104
01010105
01010106
01010107
01010108
01010109
01010110
01010111
01010112
01010113
01010114
01010115
01010116
01010117
01010118
01010119
01010120
01010121
01010122
01010123
01010124
01010125
01010126
01010127
01010128
01010129
01010130
01010131
01010132
01010133
01010134
01010135
01010136
01010137
01010138
01010139
01010140
01010141
01010142
01010143
01010144
01010145
01010146
01010147
01010148
01010149
01010150
01010151
01010152
01010153
01010154
01010155
01010156
01010157
01010158
01010159
01010160
01010161
01010162
01010163
01010164
01010165
01010166
01010167
01010168
01010169
01010170
01010171
01010172
01010173
01010174
01010175
01010176
01010177
01010178
01010179
01010180
01010181
01010182
01010183
01010184
01010185
01010186
01010187
01010188
01010189
01010190
01010191
01010192
01010193
01010194
01010195
01010196
01010197
01010198
01010199
01010200

Handwritten mark resembling a stylized 'Q' or '9'.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature.

Handwritten signature and the number '144'.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40A N. 100
97000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40A N. 100
97000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx

PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	MONEDAS	OTROS DATOS
PROYECTO 1	ACTIVIDAD 1.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 1.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 2	ACTIVIDAD 2.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 2.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 3	ACTIVIDAD 3.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 3.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 4	ACTIVIDAD 4.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 4.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 5	ACTIVIDAD 5.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 5.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 6	ACTIVIDAD 6.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 6.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 7	ACTIVIDAD 7.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 7.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 8	ACTIVIDAD 8.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 8.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 9	ACTIVIDAD 9.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 9.2	2018-2019	100%	1000000	...
PROYECTO 10	ACTIVIDAD 10.1	2018-2019	100%	1000000	...
	ACTIVIDAD 10.2	2018-2019	100%	1000000	...

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40A N. 100
97000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40A N. 100
97000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx

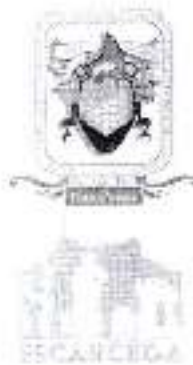
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40A N. 100
97000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE 40A N. 100
97000 CAMPECHE, Q. ROO.
TELÉFONO: (999) 999 9999
CORREO ELECTRÓNICO: se@campeche.gob.mx

746



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS
NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.**



Municipio de San Juan de los Rios	
Cuentas de Gastos y Recursos	
Enero 2014	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de M. Bienes	82,886,250
Ingresos	9,618,654
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Donaciones	19,238,812
Productos de Tipo Contable	7,346,878
Reserva de Reservas de Tipo Contable	22,632,475
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	641,415
Ingresos no contemplados en las Tablas de la Ley de Ingresos Contables en Servicios Públicos Municipales de Equilibrio a Largo Plazo	0
Rendimientos, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	284,236,710
Rendimientos y Aportaciones	340,072,890
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	36,016,340
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Patrimoniales	0
Ingresos por Ventas de Inmuebles	0
Utilización del Débito de Emisiones por Faltas y Demoras a Clientes	0
Créditos por Anticipos de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	499,644,820
GASTOS Y OTROS DÉBITOS	
Gastos de Personal	347,147,651
Servicio Personal	181,428,274
Materiales y Suministros	34,818,808
Servicios Diversos	19,208,861
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	38,978,261
Transferencias Interiores y Asignaciones al Sector Público	34,978,248
Transferencias al Sector de Salud Pública	0
Sueldos y Subsidios	0
Arrendamientos y Alquileres	4,838,848
Transferencias a Filiales, Municipios, Comités Académicos	7,834,898
Transferencias al Sector Privado	0
Comisiones	19,808
Transferencias al Externo	0
Rendimientos y Aportaciones	148,800
Rendimientos	0
Aportaciones	0
Comisiones	148,800
Intereses, Comisiones y Otros Costos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costos por Cobranza	0
Aportes Financieros	0
Otros Gastos y Rendimientos Subordinados	18,768
Ordinarios: Operaciones, Depósitos, Clientes y Asociados	38,768
Excepcionales	0
Contribución de Inversión	0
Aumento por inutilidad de Emisiones por Faltas y Demoras a Clientes	0
Aumento por inutilidad de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Total de Gastos y Otros Débitos	388,932,981
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Déficit)	110,711,839

C.P. GONZALO JESUS DE CHAVEZ
CONSEJERO

L.P. GONZALO JESUS DE CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSEJO FISCAL Estado de Gastos y Rendición	Municipio de Guaymas	
	Activos	
	2016	2015
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	10,541,507	5,607,668
Deuda a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,528,250	5,172,667
Deuda a Recibir Bienes o Servicios	42,254,325	33,602,640
Inventarios	0	0
Anticipos	0	0
Estimación por Pérdida o Detenido de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	79,324,082	54,382,975
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Deuda a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	549,259,718	549,792,137
Bienes Muebles	29,200,704	25,032,070
Activos Intangibles	1,170,328	1,319,143
Declaraciones, Débitos y Anticipaciones Acumuladas de Bienes	452,258	155,709
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Detenido de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	600,883,008	676,959,059
TOTAL DEL ACTIVO	680,207,090	731,342,034
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	99,106,268	110,400,000
Declaraciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos a Corto Plazo de Terceros Públicos a Largo Plazo	0	3,435,709
Tributos y Retenciones a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-3,256,250	-3,256,962
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	512,114	2,574,869
Total de Pasivos Circulantes	96,362,132	117,143,616
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	96,500	125,218
Declaraciones por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	3,432,000
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Tributos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	96,500	3,557,218
TOTAL DEL PASIVO	96,920,112	120,700,834
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Derivado		
Resultados del Ejercicio (Anterior / Desahorro)	30,111,125	121,675,094
Resultados de Ejercicios Anteriores	529,221,228	325,600,424
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	92,724	-445,243
Exceso o Insuficiencia de la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado del Plan de Mejoramiento	0	0
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	683,286,978	710,641,200
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	680,207,090	731,342,034

C.P GERARDO HERNANDEZ GARCIA
CONSEJERO

LAE Eduardo Pérez Gutiérrez
SECRETARIO MUNICIPAL

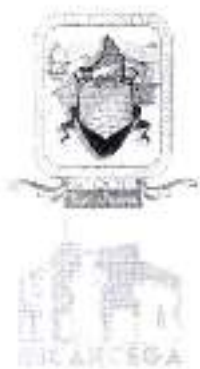
	2010	2011
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	413,088,305	383,758,680
Impuestos	5,015,454	4,804,812
Cuentas y Aportaciones de Seguros Social	0	0
Contribuciones de Inversión	0	0
Devolución	18,288,912	7,044,417
Procedos	2,240,826	218,881
Reembolsos	16,186,843	4,878,283
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	837,417	0
Participaciones, Aportaciones, Donaciones, Incentivos, Donaciones de Colaboración, Fideicomisos y Fondos de Apoyo de Apoyados	340,672,969	329,461,456
Transferencias, Agradaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	26,815,700	2,528,151
Otros Ingresos de Operación	0	0
Aplicación	207,853,548	254,305,725
Revolución Personales	101,125,223	126,182,825
Materiales y Suministros	17,286,128	16,054,818
Servicios Generales	48,487,528	45,693,857
Transferencias Internas y Agradaciones al Sector Público	22,454,075	16,102,252
Transferencias Internas del Sector Público	0	0
Edificios y Equipamiento	0	0
Ayudas Sociales	4,898,014	3,019,210
Pensiones y Jubilaciones	7,891,021	5,017,105
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos de Arrendamiento	0	0
Transferencias a la Expatriación	0	0
Dividendos	70,000	0
Transferencias al Extranjero	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Comercio	148,000	0
Otros Egresos de Operación	25,178,188	28,871,418
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	115,234,757	96,452,955
	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
Origen	-1,280	0
Donaciones, Incentivos y Contribuciones al Proyecto	0	0
Revolución	-1,280	0
Otros Origenes de Inversión	0	0
Aplicación	182,442,189	227,751,228
Donaciones, Incentivos y Contribuciones al Proyecto	182,442,189	227,751,228
Revolución	478,857	75,522
Otros Aplicaciones de Inversión	104,624	446,714
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	181,161,909	227,751,228
	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Origen	0	0
Financiamiento Neto	0	0
Externo	0	0
Ederno	0	0
Cuentas Originales de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	3,540,343
Servicios de la Deuda	0	3,540,343
Interes	0	3,540,343
Costos	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-3,540,343
	0	0
Incrmento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,880,572	2,162,180
	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,880,572	2,162,180
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	13,761,144	4,324,360

C.P. GERARDO HERRERA CASIN
CONTADOR

RAF. FERRER GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS



ANEXO 3. IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL

FORMA DE INFORMAR EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN LA CUENTA FISCAL OFICIAL

(Presal)

MUNICIPIO:		ESTADÍSTICA:		PERÍODO DE INFORMACIÓN:		2019	
		PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS IMPUESTOS DEL AÑO					
IMPUESTO	3	4	5	6	7	8	9
		FLUJO DE EFECTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL AÑO QUE SE INFORMA	FLUJO DE EFECTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LAS AMORTIZACIONES DE LAS ANTENAS PERMANENTES	FLUJO DE EFECTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LAS AMORTIZACIONES DE LAS ANTENAS PERMANENTES	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECAUDOS	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS
		10	11	12	13	14	15
		16	17	18	19	20	21
		22	23	24	25	26	27
		28	29	30	31	32	33
		34	35	36	37	38	39
		40	41	42	43	44	45
		46	47	48	49	50	51
		52	53	54	55	56	57
		58	59	60	61	62	63
		64	65	66	67	68	69
		70	71	72	73	74	75
		76	77	78	79	80	81
		82	83	84	85	86	87
		88	89	90	91	92	93
		94	95	96	97	98	99
		100	101	102	103	104	105
		106	107	108	109	110	111
		112	113	114	115	116	117
		118	119	120	121	122	123
		124	125	126	127	128	129
		130	131	132	133	134	135
		136	137	138	139	140	141
		142	143	144	145	146	147
		148	149	150	151	152	153
		154	155	156	157	158	159
		160	161	162	163	164	165
		166	167	168	169	170	171
		172	173	174	175	176	177
		178	179	180	181	182	183
		184	185	186	187	188	189
		190	191	192	193	194	195
		196	197	198	199	200	201
		202	203	204	205	206	207
		208	209	210	211	212	213
		214	215	216	217	218	219
		220	221	222	223	224	225
		226	227	228	229	230	231
		232	233	234	235	236	237
		238	239	240	241	242	243
		244	245	246	247	248	249
		250	251	252	253	254	255
		256	257	258	259	260	261
		262	263	264	265	266	267
		268	269	270	271	272	273
		274	275	276	277	278	279
		280	281	282	283	284	285
		286	287	288	289	290	291
		292	293	294	295	296	297
		298	299	300	301	302	303
		304	305	306	307	308	309
		310	311	312	313	314	315
		316	317	318	319	320	321
		322	323	324	325	326	327
		328	329	330	331	332	333
		334	335	336	337	338	339
		340	341	342	343	344	345
		346	347	348	349	350	351
		352	353	354	355	356	357
		358	359	360	361	362	363
		364	365	366	367	368	369
		370	371	372	373	374	375
		376	377	378	379	380	381
		382	383	384	385	386	387
		388	389	390	391	392	393
		394	395	396	397	398	399
		400	401	402	403	404	405
		406	407	408	409	410	411
		412	413	414	415	416	417
		418	419	420	421	422	423
		424	425	426	427	428	429
		430	431	432	433	434	435
		436	437	438	439	440	441
		442	443	444	445	446	447
		448	449	450	451	452	453
		454	455	456	457	458	459
		460	461	462	463	464	465
		466	467	468	469	470	471
		472	473	474	475	476	477
		478	479	480	481	482	483
		484	485	486	487	488	489
		490	491	492	493	494	495
		496	497	498	499	500	501
		502	503	504	505	506	507
		508	509	510	511	512	513
		514	515	516	517	518	519
		520	521	522	523	524	525
		526	527	528	529	530	531
		532	533	534	535	536	537
		538	539	540	541	542	543
		544	545	546	547	548	549
		550	551	552	553	554	555
		556	557	558	559	560	561
		562	563	564	565	566	567
		568	569	570	571	572	573
		574	575	576	577	578	579
		580	581	582	583	584	585
		586	587	588	589	590	591
		592	593	594	595	596	597
		598	599	600	601	602	603
		604	605	606	607	608	609
		610	611	612	613	614	615
		616	617	618	619	620	621
		622	623	624	625	626	627
		628	629	630	631	632	633
		634	635	636	637	638	639
		640	641	642	643	644	645
		646	647	648	649	650	651
		652	653	654	655	656	657
		658	659	660	661	662	663
		664	665	666	667	668	669

ANEXO 4. DERECHOS MUNICIPALES

11.000.000.000.000

DESCRIPCIÓN		DETALLE DE LOS DERECHOS MUNICIPALES											TOTAL						
CÓDIGO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
DESCRIPCIÓN		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
10	10																		
TOTAL																			

Este documento es una copia de los datos que se encuentran en el sistema de información municipal de la ciudad de Bogotá, D.C. y no garantiza la exactitud de los datos. Los datos aquí presentados son de carácter informativo y no deben ser utilizados para fines legales o administrativos. La información aquí presentada es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona. La información aquí presentada es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona. La información aquí presentada es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona.

Responsable de la información:

 CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal
 CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal
 CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ



ANEXOS



ACUERDO por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 23 último párrafo y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPOEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO

Objeto

Establecer la estructura del formato de la relación de bienes muebles e inmuebles del ente público que integran en la cuenta pública conforme a los formatos electrónicos.

Ámbito de aplicación

Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Normas

De acuerdo al artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cuenta pública se incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que determine el Consejo, por lo cual podrá presentarse en formato de hoja de cálculo electrónica (Excel o equivalente), procesador de texto (Word o equivalente) o en visor de imágenes (PDF o equivalente).

Preclaciones al formato

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles del ente público que integran en la cuenta pública está conformado principalmente por:

- a) Código: número de identificación o inventario de acuerdo a la normatividad aplicable en el ente público.
- b) Descripción del bien: descripción general del bien.
- c) Valor en libras: Importe registrado en la contabilidad.

Dicha información se podrá extraerse del libro inventarios de bienes muebles e inmuebles a que se hace referencia en el apartado C.3) de los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

Para la estructura de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público y su presentación, los entes públicos obligados deberán observar como mínimo el modelo de formato siguiente:

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA		
Relación de bienes que componen su patrimonio		
Cuenta Pública de 2019		
Código	Descripción del Bien	Valor en libras
5111000001-1	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-2	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-3	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-4	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-5	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-6	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-7	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00

511000001-8	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-9	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-10	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-11	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-12	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-13	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-14	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-15	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-16	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-17	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-18	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-19	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-20	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-21	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-22	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-23	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-24	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-25	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-26	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-27	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-28	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-29	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-30	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-31	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-32	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-33	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-34	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-35	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-36	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-37	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-38	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-39	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-40	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-41	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-42	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-43	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-44	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
511000001-45	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00

SS
Q

5111000001-46	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000001-47	ARCHIVERO DE MADERA	\$10.00
5111000002-1	ARCHIVERO DE METAL	\$4,905.00
5111000028-1	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-2	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-3	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-4	ESCRITORIO	\$20,300.00
5111000028-5	ESCRITORIO	\$13,119.83
5111000028-6	ESCRITORIO	\$7,830.00
5111000028-7	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-8	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-8	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-10	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-11	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-12	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-13	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-14	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-15	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-16	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-17	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-18	ESCRITORIO	\$1,733.04
5111000028-19	ESCRITORIO	\$1,733.04
5111000028-20	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-21	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-22	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-23	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-24	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-25	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-26	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-27	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-28	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-29	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-30	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-31	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-32	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-33	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-34	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-35	ESCRITORIO	\$10.00

Handwritten marks: a large 'S' and a circled '10' with a diagonal slash through it.

5111000028-36	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-37	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-38	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-39	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-40	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-41	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-42	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-43	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-44	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-45	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-46	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-47	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-48	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-49	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-50	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-51	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-52	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-53	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-54	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-55	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-56	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-57	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-58	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-59	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-60	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-61	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-62	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-63	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-64	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-65	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-66	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-67	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-68	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-69	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-70	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-71	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-72	ESCRITORIO	\$10.00
5111000028-73	ESCRITORIO	\$10.00

850

511000028-74	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-75	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-76	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-77	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-78	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-79	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-80	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-81	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-82	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-83	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-84	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-85	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-86	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-87	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-88	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-89	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-90	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-91	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-92	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-93	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-94	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-95	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-96	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-97	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-98	ESCRITORIO	\$10.00
511000028-99	ESCRITORIO	\$10.00
511000029-100	ESCRITORIO	\$10.00
511000029-101	ESCRITORIO	\$10.00
511000029-102	ESCRITORIO	\$10.00
515000124-2	EQ. DE COMPUTO	\$680.00
515000124-3	EQ. DE COMPUTO	\$18,601.00
515000029-1	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA.)	\$10,850.01
515000044-1	IMPRESORA	\$4,540.00
515000044-2	IMPRESORA	\$4,354.10
515000067-1	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
515000067-2	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
515000067-3	MICROCOMPUTADORA	\$6,853.00

809

5151000067-4	MICROCOMPUTADORA	\$10,828.00
5151000067-5	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-6	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-7	MICROCOMPUTADORA	\$8,880.00
5151000067-8	MICROCOMPUTADORA	\$8,880.00
5151000067-9	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-10	MICROCOMPUTADORA	\$10,815.38
5151000067-11	MICROCOMPUTADORA	\$7,100.00
5151000067-12	MICROCOMPUTADORA	\$8,015.02
5151000067-13	MICROCOMPUTADORA	\$8,543.00
5151000067-14	MICROCOMPUTADORA	\$1,188.88
5151000067-15	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-16	MICROCOMPUTADORA	\$8,488.98
5151000067-17	MICROCOMPUTADORA	\$13,288.81
5151000067-18	MICROCOMPUTADORA	\$5,943.46
5151000067-19	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-20	MICROCOMPUTADORA	\$22,488.19
5151000067-21	MICROCOMPUTADORA	\$22,488.19
5151000067-22	MICROCOMPUTADORA	\$8,915.92
5151000067-23	MICROCOMPUTADORA	\$16,240.00
5151000067-24	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-25	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-26	MICROCOMPUTADORA	\$9,880.00
5151000067-27	MICROCOMPUTADORA	\$5,843.46
5151000067-28	MICROCOMPUTADORA	\$21,488.00
5151000067-29	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-30	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-31	MICROCOMPUTADORA	\$8,916.92
5151000067-32	MICROCOMPUTADORA	\$22,488.19
5151000067-33	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-34	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-35	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-36	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-37	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-38	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-39	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-40	MICROCOMPUTADORA	\$17,098.69
5151000067-41	MICROCOMPUTADORA	\$5,843.46

Handwritten signature or initials

5151000067-42	MICROCOMPUTADORA	\$5,843.46
5151000067-43	MICROCOMPUTADORA	\$5,843.46
5151000067-44	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-45	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000067-46	MICROCOMPUTADORA	\$14,498.00
5151000085-1	SCANNER	\$12,800.00
5151000112-1	TERMINAL PARA CAPTURA DE FIRMA	\$12,852.00
5191000032-1	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	\$14,540.17
5191000032-2	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	\$22,173.90
5211000086-1	TELEVISIÓN	\$8,804.40
5231000012-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	\$2,069.29
5231000056-1	CÁMARA FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$2,700.00
5411000001-1	AUTOBUSES	\$487,638.00
5411000001-2	AUTOBUSES	\$551,461.00
5421000001-2	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$251,000.00
5421000001-3	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$251,000.00
5421000001-4	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$251,000.00
5421000001-5	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$250,000.00
5421000001-6	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$840,000.00
5421000001-7	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$1,449,970.00
5421000001-8	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$1,449,970.00
5421000001-9	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$1,449,970.00
5421000001-1	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$761,743.85
5421000001-10	CAMIÓN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	\$1,432,600.00
5421000014-1	CAMIÓN TANQUE (PIPA)	\$4,300,000.00
5411000004-2	CAMIONES DE VOLTEO	\$852,821.00
5411000004-3	CAMIONES DE VOLTEO	\$893,970.00
5411000004-4	CAMIONES DE VOLTEO	\$893,970.00
5411000004-5	CAMIONES DE VOLTEO	\$880,981.90

5411000004-1	CAMIONES DE VOLTEO	\$60.300.00
5421000018-1	CAMIONETA (GUAYÍN, PANEL, ESTACAS-REDILAS) Y VEHICULO UTILITARIO DEPORTIVO SUV)	\$18.000.00
5421000018-2	CAMIONETA (GUAYÍN, PANEL, ESTACAS-REDILAS) Y VEHICULO UTILITARIO DEPORTIVO SUV)	\$18.000.00
5421000018-3	CAMIONETA (GUAYÍN, PANEL, ESTACAS-REDILAS) Y VEHICULO UTILITARIO DEPORTIVO SUV)	\$18.000.00
5411000005-1	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$120.450.00
5411000005-14	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$221.800.00
5411000005-15	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$580.300.00
5411000005-16	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$221.800.00
5411000005-17	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$208.300.00
5411000005-18	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$208.300.00
5411000005-2	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$188.300.00
5411000005-3	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$145.480.00
5411000005-4	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$187.500.00
5411000005-9	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$144.951.00
5411000005-10	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$247.540.00
5411000005-11	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$247.540.00
5411000005-12	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$180.818.00
5411000005-13	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$180.818.00
5411000005-5	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$175.028.00
5411000005-6	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$180.418.00
5411000005-7	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$175.028.00
5411000005-8	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$175.028.00
5421000022-1	CASA REMOLQUE	\$550.000.00
5621000286-1	MAQUINARIA VARIAS	\$337.525.00
5611000018-1	DESBROZADORAS	\$22.860.00
5611000018-3	PODADOR	\$14.548.40
5611000018-4	PODADOR	\$102.500.00
5631000082-1	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	\$16.875.00
5641000001-1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$6.658.00
5651000005-1	APARATO GPS PARA MEDIR DISTANCIAS GEODÉSICAS	\$48.500.00
5651000104-1	microfono	\$6.004.00
5691000106-1	TRANSFORMADOR DE	\$67.420.00

[Handwritten signature]

	CORRIENTE	
5871000158-1	COMPRESOR DE AIRE	\$5,818.70
5871000074-1	MOTOSIERRA	\$9,785.00
5781000001-2	Árboles y plantas	\$53,908.00
5811000001-1	SOFTWARE	\$30,183.20
5871000001-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	\$9,570.00

TRANSITORIOS

PRIMERO - La presente Norma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO - En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la presente Norma deberá ser publicada en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

TERCERO - En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación de la presente Norma. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_srttecnico@hacienda.gob.mx dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC. Los municipios sujetos del presente lineamiento podrán enviar la información antes referida por correo ordinario.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 18 de julio del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR que el documento consistente en 1 foja útil impresa por anverso y reverso, rubricada y cotejada, denominado Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada en segunda convocatoria, el 18 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.



NORMA para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Con fundamento en los artículos 5, fracciones I y IX, 14 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los planes ordenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Fondo, Programa o Proyecto	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
HIDROCARBUROS 2018	BANCOMER	011284307
PORTAMIN 2019	SANTANDER	180001127
TAIS 2019	SANTANDER	180002017
RAMOCCU	SANTANDER	180002017
HONORARIOS M. 2019	SANTANDER	180001064

Nota: Se o información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

169



NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegrado.

Municipio de Escárcega Campeche				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegrado				
Al periodo Cuenta Trimestral del 1 de Enero al 31 de diciembre 2019				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegrado
		DEVENGADO	PAGADO	
FOMINF 2018	Obras y acciones de beneficio social	102,720,668.87	102,720,668.87	
FORTAMUN 2019	Acciones y Servicios	45,417,883.26	45,270,883.87	
HTROCARBUROS 2019		852,156.25	852,156.25	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez.

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



170



NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013

Ente Público Municipio de Escárcega Campeche
Monto pagados por ayudas y subsidios.
Periodo (Según lo Finca al 31 Diciembre del año 2012)

Concepto	Ayuda o Subsidio	Subecla	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
AYUDAS	PROGRAMA DE ROTACION ALUMNOS	X	X	X	X	X	2 020 000.00
BECAS	PROGRAMA DE CALIFICACION	X	X	X	X	X	0.00
INSTITUCIONES	MONTOS PAGADOS PARA PAGAR LA LUZ	X	X	X	X	X	843.000

No se publica los NOMBRES, CURP, Y RFC, por la Ley de Protección de datos del estado de Campeche y sus municipios, por lo establecido en los artículos 1.2.3, fracciones V y VI, párrafos cuartos y sexto, 15 fracción IX párrafo tercero. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez más.

ATENTAMENTE

LAE. EDUARDO PEREZ OTERREZ
TESORERO MUNICIPAL

171



NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Municipio de Escárcega Campeche							
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales							
Reglamento publicado en el número del 1 de Enero al 31 de Septiembre de 2018							
Tipo de Obligación	Fondo	Tasa	Pr. Capital Oblig.	Activos, Proveedores, Contratos	Importe Total	Monto y naturaleza de las obligaciones pagadas o garantizadas con el destino de los recursos	
						Fondo	Monto Garantizado

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	
(-) Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-) Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de Dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto Interno Bruto estatal		
Deuda pública bruta		
Porcentaje		

172



3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total e ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	A 31 de diciembre del año anterior	Trimestre que es informe
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez más.

NOTA: Se hace de su conocimiento que a la fecha ningún fondo se encuentra dado como empresitos o garantía a algún préstamo adquirido por esta administración actual 2018-2021

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aperturas para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Municipio de Escárcega Campeche	
Formato de Información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Periodo (Cuarto Trimestre del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019)	
Dentro de las Aportaciones (subro especifica en que se aplica)	Monto Pagado
ACCIONES Y SERVICIOS	45 270 888.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez.

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



174



NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la última párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Municipio de Escárcega Campeche									
Formato de programas con recursos concurrencia por orden de gobierno									
Período (Cuarto Trimestre del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019)									
Nombre de Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencias Federales	Aportación Federales	Dependencias Estadales	Aportación Estadales	Dependencias Municipales	Aportación Municipales	Dependencias Otros	Aportación Otros	
M	1	2	3	4	5	6	7	8	
EDUC 2019	RAMC XX01	101,355,859.21							101,355,859.21
HDRCARBUR 2019		1,148,077.45							1,148,077.45
FORAMUN 2019	RAMC XX01	41,107,228.39							41,107,228.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me desdigo de una vez más.

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



175



CUENTA PÚBLICA 2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA

RELACION DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

ESCÁRCEGA

ATENTAMENTE

IAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

176



EVALU

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

4 - CAMPECHE
9 - Escárcega

177



FORTAMUN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

9 - Escárcega

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Contratación y Resultados

100,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ

Coordinador de la Evaluación

LIC. CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ

Objetivos de la Evaluación

SE EVALUAR LA CONSISTENCIA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA FORTAMUN, CON LA FINALIDAD DE PROPVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU BUENA GESTIÓN Y RESULTADOS.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO de los de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio Fiscal 2018. **RESUMEN EJECUTIVO** La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o cancelarlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto (sección I), inciso a), establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para la evaluación de Consistencia y Resultados en el Municipio de Escárcega del Estado de Campeche para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal se consistió en la perspectiva de mejoramiento de los municipios, dando prioridad al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamiento del concepto de agua y necesidades vinculadas con la Seguridad Pública del FORTAMUNDF, el crédito para fortalecer las haciendas públicas municipales, a efecto de que los gobiernos locales cuenten con recursos

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

178



capacidades para atender sus funciones y atribuciones derivadas del artículo 115 constitucional, sin tener un programa o organograma que pueda considerarse como un antecedente específico. Cabe mencionar una transferencia federal distribuida en un 100% a los municipios, en la que los gobiernos de las entidades federativas sólo funcionan como "cajones", para asignar íntegramente entre los municipios los recursos que reciben. La conformación del monto, así como las opciones de distribución de los recursos de este fondo están, en las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales del DF, ya establecidas y establecidas en los artículos 36, 37 y 38 de La Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Por disposición legal este Fondo, es objeto de un proceso de Evaluación externa, a efecto de determinar la existencia, cobertura, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la obtención de resultados, para abarcar dichas necesidades. Asimismo se realizó conforme a los Términos de Referencia y para Evaluación de Consistencia y Resultados de Programa Planchados con Recursos Federales que refiere el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La metodología se divide en 6 grandes temas los cuales incluyen preguntas específicas, de las que 24 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias, se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos respondidos en el mismo. La evaluación se realizó mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA Tema Ni, el Dicho. Tiene 36 puntos posibles Placación y Operación 8 de 24 puntos posibles Cobertura y Focalización 0 de 4 puntos posibles Operación 28 de 48 puntos posibles Percepciones de la Población Atendida 0 de 4 puntos posibles Resultados 8 de 24 puntos posibles Valoración Final 50 % 50 de 136 puntos posibles Por lo anterior se deduce que, los procesos de ejecución del Fondo cumplen con la normalidad. La estructura que

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	FORMATO DE DIFUSION DE LA EVALUACION FORTAMUN 2018_ECARCEGA.pdf	Formato de Difusión de la evaluación
Evaluación integral	EVALUACION INTEGRAL FORTAMUN 2018_ESCRACEGA.pdf	Evaluación Integral de la Evaluación

179

Planes de Pensiones							
Informe Anual de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDP							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (L)							
(Millones)							
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2013 (L)	Deposiciones en el Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Interés del Periodo	Pagos de Comisiones y otros costos asociados durante el Periodo
(L)	(L)	(L)	(L)	(L)	(Millones)	(L)	(L)
1 Deuda Pública (Forma 1)	0	3,486,267	3,482,000	0	0	0	0
A. Corto Plazo (Forma 1)	0	3,482,700	3,482,700	0	0	0	0
a1) Títulos de Crédito	0	3,482,700	3,482,700	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (Forma 1)	2,432,320	20,567	3,482,000	0	0	0	0
b1) Emisiones de Crédito	2,432,320	20,567	3,482,000	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2 Otros Pasivos	57,302,650	0	0	0	57,302,650	0	0
3 Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	57,302,650	3,486,267	3,482,000	0	57,302,650	0	0
4 Deuda Contingente (Informativa)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente 3	0	0	0	0	0	0	0
5 Valor de Instrumentos Resc. Capas Corto Plazo (Informativa)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumentos Resc. Capas Corto 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumentos Resc. Capas Corto 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumentos Resc. Capas Corto 3	0	0	0	0	0	0	0

El presente informe fue elaborado de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N.º 278020, y en el Manual de los procedimientos operativos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N.º 278020, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N.º 278020.

Obligaciones a Corto Plazo (L)	Monto Contractado (L)	Plazo Ponderado (M)	Tasa de Interés (N)	Comisiones y Costos Asociados (O)	Tasa Final (P)
(L)	(L)	(M)	(N)	(O)	(P)
6 Obligaciones a Corto Plazo (Informativa)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito 3	0	0	0	0	0

Municipio de Escambray (4)
Informe Analítico de Obligaciones Diferidas de Financiamiento - LCF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (4)
 (PESOS)

Descripción de las Obligaciones Diferidas de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactada	Pago pactado	Monto (importe) actual del pago de la contraprestación	Monto (importe) actual del pago de la contraprestación al pago de inversión	Monto de los pagos de las inversiones al 31 de diciembre de 2019	Monto pagado de la inversión actualizada al 31 de diciembre de 2019	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2019
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j) = (g) - (i)
A. Obligaciones Públicas Privadas (operación de inversión)										
01.001.1										
01.001.2										
01.001.3										
01.001.02										
B. Otras Inversiones (operación)										
01.001.01										
01.001.02										
01.001.03										
01.001.04										
C. Total de Obligaciones Diferidas de Financiamiento (A+B)										

Municipio de Escarego (J)
Balanza Presupuestaria - UD*
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (J)
 (P000)

Concepto (J)	Estimado Aprobado (J)	Devenido	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	318,329,780	304,828,414	304,828,414
A1. Ingresos de Libre Disposición	177,026,294	228,792,702	228,792,702
A2. Transferencias Federales Equiparadas	139,963,486	128,768,713	154,768,713
A3. Acreditaciones Nuevas	0	0	0
B. Gastos Presupuestarios (B = B1 + B2)	318,329,780	308,204,752	303,893,149
B1. Gasto No Equiparado con mayor Acreditación del Gasto Público	27,389,244	201,892,311	162,595,773
B2. Gasto Equiparado con mayor Acreditación del Gasto Público	290,940,536	106,312,441	141,297,376
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aprobados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Equiparadas aprobados en el periodo	0	0	0
D. Balance Presupuestario (D = A - B + C)	0	26,704,862	31,120,265
E. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (E = D - A3)	0	26,704,862	31,120,265
F. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y con Remanentes del Ejercicio Anterior (F = E + C)	0	26,704,862	31,120,265

Concepto	Aprobado	Devenido	Pagado
G. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (G = G1 + G2)	12,000,000	0	0
G1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gastos Equiparados	12,000,000	0	0
G2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Equiparado	0	0	0
H. Balance Primario (H = G - F)	(12,000,000)	26,704,862	31,120,265

Concepto	Estimado Aprobado	Devenido	Recaudado/ Pagado
I. Financiamiento (I = I1 + I2)	0	0	0
I1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
I2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Equiparadas	0	0	0
J. Amortización de la Deuda (J = J1 + J2)	0	0	0
J1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Equiparado	0	0	0
J2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Equiparado	0	0	0
K2. Financiamiento Neto (K2 = I - J)	0	0	0

Concepto	Estimado Aprobado	Devenido	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	177,026,294	228,792,702	228,792,702
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = I1 - J1)	0	0	0
I1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
J1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Equiparado	0	0	0
B1. Gasto No Equiparado (incluyendo Amortización de la Deuda Pública)	181,852,244	201,892,311	198,598,773
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición autorizados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A3.1 - B1 + C1)	(181,852,244)	26,896,391	32,700,929
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	(181,852,244)	26,896,391	32,700,929



Concepto	Estimado Aprobado	Desagote	Recursos Pagos
02. Transferencias Federales Educativas	38,055,436	38,168,713	38,168,713
A2.2. Transferencias Federales Educativas - Transferencias Federales Educativas (A2.2 - F2 - G2)	0	0	0
F2. Fondos Federales Educativos	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Características Educativas	0	0	0
03. Gasto Educativo (3.1 + 3.2 + 3.3 + 3.4 + 3.5 + 3.6)	394,913,949	397,590,411	397,590,411
04. Reversión de Transferencias Federales Educativas Revisadas en el Semestre		0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Educativos (VI = A2 + A32 + R1 + G2)	4,252,959	4,252,959	4,252,959
VII. Balance Presupuestario de Recursos Educativos de Financiamiento Neto (VII = VI - A32)	4,252,959	4,252,959	4,252,959

Municipio de Coahuila (3)
Estado Analítico de Ingresos Destacados (12)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 (3)
(96900)

Concepto (1)	Ingresos					Diferencia (1)
	Estimado (2)	Aplicaciones Reservadas (3)	Reclutado (4)	Devengado (5)	Recaudado (6)	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	7,302,698	7,285,970	5,515,434	6,210,404	5,515,434	1,522,876
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras			0	0	0	0
D. Donaciones	4,260,527	3,571,987	12,307,074	12,307,074	12,307,074	3,271,881
E. Multas	55,892	22,949,969	2,243,630	2,240,824	2,243,630	2,214,960
F. Aportaciones de	2,381,254	14,254,727	6,733,690	16,723,610	16,723,610	11,254,731
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios			0	0	0	0
H. Participaciones						
(1) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (1)	150,321,407	22,541,720	157,973,437	157,973,407	157,973,407	20,451,786
(2) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (2)						
(3) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (3)	20,201,247	11,271,217	136,952,728	136,952,728	136,952,728	11,271,217
(4) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (4)	14,725,614	6,758,360	28,315,718	28,315,718	28,315,718	6,758,360
(5) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (5)	2,964,243	157,263	2,401,434	3,024,460	3,401,434	167,145
(6) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (6)			0	0	0	0
(7) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (7)	16,344,490	3,632,403	32,175,430	32,175,430	32,175,430	1,832,135
(8) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (8)	1,400,637	288,441	456,613	456,613	456,613	268,144
(9) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (9)			0	0	0	0
(10) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (10)			0	0	0	0
(11) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (11)	2,340,868	3,238,910	2,509,670	5,669,971	6,490,621	3,238,910
(12) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (12)	4,122,620	7,828,264	12,211,524	12,211,524	12,211,524	7,828,264
(13) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (13)			0	0	0	0
(14) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (14)			0	0	0	0
I. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
J. Participaciones						
(1) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (1)			0	0	0	0
(2) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (2)			0	0	0	0
(3) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (3)			0	0	0	0
(4) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (4)			0	0	0	0
(5) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (5)			0	0	0	0
(6) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (6)			0	0	0	0
(7) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (7)			0	0	0	0
(8) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (8)			0	0	0	0
(9) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (9)			0	0	0	0
(10) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (10)			0	0	0	0
(11) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (11)			0	0	0	0
(12) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (12)			0	0	0	0
(13) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (13)			0	0	0	0
(14) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (14)			0	0	0	0
(15) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (15)			0	0	0	0
(16) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (16)			0	0	0	0
(17) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (17)			0	0	0	0
(18) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (18)			0	0	0	0
(19) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (19)			0	0	0	0
(20) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (20)			0	0	0	0
(21) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (21)			0	0	0	0
(22) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (22)			0	0	0	0
(23) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (23)			0	0	0	0
(24) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (24)			0	0	0	0
(25) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (25)			0	0	0	0
(26) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (26)			0	0	0	0
(27) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (27)			0	0	0	0
(28) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (28)			0	0	0	0
(29) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (29)			0	0	0	0
(30) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (30)			0	0	0	0
(31) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (31)			0	0	0	0
(32) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (32)			0	0	0	0
(33) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (33)			0	0	0	0
(34) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (34)			0	0	0	0
(35) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (35)			0	0	0	0
(36) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (36)			0	0	0	0
(37) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (37)			0	0	0	0
(38) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (38)			0	0	0	0
(39) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (39)			0	0	0	0
(40) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (40)			0	0	0	0
(41) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (41)			0	0	0	0
(42) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (42)			0	0	0	0
(43) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (43)			0	0	0	0
(44) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (44)			0	0	0	0
(45) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (45)			0	0	0	0
(46) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (46)			0	0	0	0
(47) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (47)			0	0	0	0
(48) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (48)			0	0	0	0
(49) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (49)			0	0	0	0
(50) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (50)			0	0	0	0
(51) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (51)			0	0	0	0
(52) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (52)			0	0	0	0
(53) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (53)			0	0	0	0
(54) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (54)			0	0	0	0
(55) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (55)			0	0	0	0
(56) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (56)			0	0	0	0
(57) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (57)			0	0	0	0
(58) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (58)			0	0	0	0
(59) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (59)			0	0	0	0
(60) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (60)			0	0	0	0
(61) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (61)			0	0	0	0
(62) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (62)			0	0	0	0
(63) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (63)			0	0	0	0
(64) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (64)			0	0	0	0
(65) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (65)			0	0	0	0
(66) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (66)			0	0	0	0
(67) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (67)			0	0	0	0
(68) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (68)			0	0	0	0
(69) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (69)			0	0	0	0
(70) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (70)			0	0	0	0
(71) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (71)			0	0	0	0
(72) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (72)			0	0	0	0
(73) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (73)			0	0	0	0
(74) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (74)			0	0	0	0
(75) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (75)			0	0	0	0
(76) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (76)			0	0	0	0
(77) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (77)			0	0	0	0
(78) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (78)			0	0	0	0
(79) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (79)			0	0	0	0
(80) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (80)			0	0	0	0
(81) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (81)			0	0	0	0
(82) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (82)			0	0	0	0
(83) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (83)			0	0	0	0
(84) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (84)			0	0	0	0
(85) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (85)			0	0	0	0
(86) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (86)			0	0	0	0
(87) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (87)			0	0	0	0
(88) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (88)			0	0	0	0
(89) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (89)			0	0	0	0
(90) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (90)			0	0	0	0
(91) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (91)			0	0	0	0
(92) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (92)			0	0	0	0
(93) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (93)			0	0	0	0
(94) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (94)			0	0	0	0
(95) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (95)			0	0	0	0
(96) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (96)			0	0	0	0
(97) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (97)			0	0	0	0
(98) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (98)			0	0	0	0
(99) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (99)			0	0	0	0
(100) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (100)			0	0	0	0
(101) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (101)			0	0	0	0
(102) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (102)			0	0	0	0
(103) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (103)			0	0	0	0
(104) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (104)			0	0	0	0
(105) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (105)			0	0	0	0
(106) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (106)			0	0	0	0
(107) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (107)			0	0	0	0
(108) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (108)			0	0	0	0
(109) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (109)			0	0	0	0
(110) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (110)			0	0	0	0
(111) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (111)			0	0	0	0
(112) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (112)			0	0	0	0
(113) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (113)			0	0	0	0
(114) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (114)			0	0	0	0
(115) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (115)			0	0	0	0
(116) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (116)			0	0	0	0
(117) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (117)			0	0	0	0
(118) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (118)			0	0	0	0
(119) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (119)			0	0	0	0
(120) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (120)			0	0	0	0
(121) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (121)			0	0	0	0
(122) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (122)			0	0	0	0
(123) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (123)			0	0	0	0
(124) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (124)			0	0	0	0
(125) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (125)			0	0	0	0
(126) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (126)			0	0	0	0
(127) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (127)			0	0	0	0
(128) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (128)			0	0	0	0
(129) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (129)			0	0	0	0
(130) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (130)			0	0	0	0
(131) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (131)			0	0	0	0
(132) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (132)			0	0	0	0
(133) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (133)			0	0	0	0
(134) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (134)			0	0	0	0
(135) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (135)			0	0	0	0
(136) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (136)			0	0	0	0
(137) Fideicomiso de Fomento y Desarrollo (FIDEFOM) (137)						

Municipio de Escambray (a)						
Estado Analítico de Ingresos Ordinarios - LOE						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
PÉSO CUB						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (d)
	Ordinado (e)	Aplicaciones/ Transferencias (f)	Modificado	Convergente	Residual (g)	
1. Transferencias Asignaciones, Subvenciones y Pensiones e Jubilaciones		4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251
2. Otros Ingresos Ordinarios						
A. Total de Transferencias Federales Elijerías (1 + 2)	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251
B. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 + 4)						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento						
C. Total de Ingresos (A + B)	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251	4,522,251
Datos Informativos:						
1. Ingresos Derivados de Prerrogativas del Poder de Pago de Ingresos de libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Prerrogativas del Poder de Pago de Transferencias Federales Elijerías						
3. Ingresos Derivados de Prerrogativas (1 + 2)						

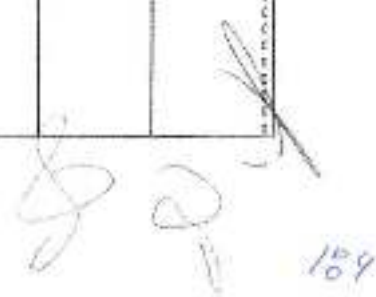
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

Ministerio de Educación
Estado Anual del Sistema de Presupuesto de Ejercicio Detallado - 137
 Construido por Oficina del Gerente General y Control
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (C)

Código de	Ejercicio					Saldo en (C)
	Aprobado (C)	Ampliaciones Modificaciones	Modificado	Consumido	Reserva	
Saldo del Ejercicio Anterior (C)	11,698,333	20,012,282	27,387,443	27,387,443	18,619,773	36,734
A. Servicios Personales (C) (Artículo 147 del Reglamento)	10,799,273	22,894	120,804,130	120,804,130	26,711,736	1,247
01 Personal Administrativo y Personal de Cargos Ejecutivos	12,282,732	5,108,486	66,646,796	66,646,796	30,723,920	0
02 Personal Docente y Personal de Cargos Ejecutivos	12,471,151	1,223,234	52,676,107	52,676,107	9,014,374	0
03 Personal Docente, Administrativo y Especialista	13,400,129	25,231	48,171,533	48,171,533	36,714,664	0
04 Personal Docente			0		0	0
05 Otros Personal Docente y Administrativo	2,899,157	2,509,645	12,000,000	12,000,000	11,000,000	1,247
06 Personal			0		0	0
07 Personal Administrativo y Personal Docente	216,150	127,794	80,162	80,162	212,822	0
B. Materiales y Suministros (C) (Artículo 148 del Reglamento)	7,899,571	6,388,663	1,860,276	1,860,276	6,179,730	15,791
01 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales	2,899,438	4,122,521	2,502,138	2,502,138	1,100,000	0
02 Materiales y Suministros	1,282,977	17,121	1,211,975	1,211,975	1,172,961	0
03 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	10,000	48,000	10,000	10,000	10,000	0
04 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	2,216,500	40,000	1,000,000	1,000,000	1,076,450	1,891
05 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	200,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
06 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	200,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
07 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	725,164	21,000	40,000	40,000	286,420	1,762
08 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	182,500	184,000	184,000	184,000	2,121	0
09 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	0	26,000	26,000	26,000	26,000	0
10 Materiales y Suministros de Mantenimiento y Reparación de Equipos	786,211	2,282,000	4,000,000	4,000,000	1,076,450	1,891
C. Servicios Personales (C) (Artículo 149 del Reglamento)	12,714,282	17,299,474	34,111,913	34,111,913	12,888,814	16,000
01 Servicios Personales	200,000	84,414	200,000	200,000	200,000	0
02 Servicios Personales	412,486	376,500	1,445,403	1,445,403	499,311	0
03 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	710,000	2,988,434	3,178,201	3,178,201	2,121,810	0
04 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	100,704	84,000	100,000	100,000	100,000	0
05 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	114,707	825,000	1,127,754	1,127,754	1,244,960	16,000
06 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	432,412	411,000	434,000	434,000	434,000	0
07 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	271,782	111,000	148,000	148,000	148,000	2,071
08 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	1,100,889	101,194	7,250,211	7,250,211	7,274,430	1,511
09 Servicios Personales, Científicos, Técnicos y Otros Ejecutivos	1,429,211	18,702,174	12,103,211	12,103,211	18,600,417	0
D. Materiales y Suministros (C) (Artículo 150 del Reglamento)	10,713,800	8,871,575	21,388,819	21,388,819	10,686,171	0
01 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales	11,588,714	5,611,547	24,286,245	24,286,245	22,494,919	0
02 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
03 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
04 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales	1,542,800	1,044,264	1,347,910	1,347,910	2,617,000	0
05 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales	3,478,214	31,000	1,221,000	1,221,000	671,264	0
06 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
07 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
08 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
09 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
10 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
11 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
12 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
13 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
14 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
15 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
16 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
17 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
18 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
19 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
20 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
21 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
22 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
23 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
24 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
25 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
26 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
27 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
28 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
29 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
30 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
31 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
32 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
33 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
34 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
35 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
36 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
37 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
38 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
39 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
40 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
41 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
42 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
43 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
44 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
45 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
46 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
47 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
48 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
49 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
50 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
51 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
52 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
53 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
54 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
55 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
56 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
57 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
58 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
59 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
60 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
61 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
62 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
63 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
64 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
65 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
66 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
67 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
68 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
69 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
70 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
71 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
72 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
73 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
74 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
75 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
76 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
77 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
78 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
79 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
80 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
81 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
82 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
83 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
84 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
85 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
86 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
87 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
88 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
89 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
90 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
91 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
92 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
93 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
94 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
95 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
96 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
97 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
98 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
99 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0
100 Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Edificios y Equipos Oficiales			0		0	0

Municipio de Esmeraldas
 Grado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Definido - LOP
 Clasificación Funcional, Finalidad y Función
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (C)


Concepto (C)	Egresos					Saldo (C) (S)
	Aprobado (S)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Comprometido	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (N+D+C)	151,385,244	0,000,000	201,981,448	191,800,211	158,888,775	35,124
A. Gobierno (N+D+C+D+D+D)	21,457,217	7,908,298	18,285,475	19,255,472	19,125,812	0
a1) Gobierno			0	0	0	0
a2) Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
a3) Hacienda y Economía			0	0	0	0
a4) Asuntos Financieros y Monetarios			0	0	0	0
a5) Seguridad Nacional			0	0	0	0
a6) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0	0	0	0
a7) Otros Servicios Generales			0	0	0	0
a8) Otros	21,457,217	7,908,298	18,285,475	19,255,472	19,125,812	0
B. Desarrollo Social (B+H+D+D+D+D+D+D)	118,440,807	12,232,948	102,636,803	109,599,638	114,471,181	36,754
b1) Promoción Ambiental			0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,257,133	4,407,134	12,664,267	12,884,234	17,441,485	0
b3) Salud			0	0	0	0
b4) Promoción Cultural y Otros Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
b5) Educación	2,088,899	1,013,212	3,102,111	3,964,148	3,118,085	0
b6) Protección Social			0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	28,075,975	6,812,603	68,688,224	68,751,212	65,918,611	36,754
C. Desarrollo Económico (C+D+D+D+D+D+D+D)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0	0	0	0
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
c3) Comercio y Energía			0	0	0	0
c4) Minería, Metalurgia y Químicas			0	0	0	0
c5) Turismo			0	0	0	0
c6) Comunicaciones			0	0	0	0
c7) Transporte			0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
c9) Otros Asuntos y Otros Asuntos Especiales			0	0	0	0
D. Otros No Clasificados en las Otras Actividades (D+D+D+D+D)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública, Contratos de Arrendamiento, Depósitos			0	0	0	0
d2) Transacciones, Participaciones y Rendimientos de Inversión, Arrendamientos, Depósitos			0	0	0	0
d3) Rendimientos de Inversión			0	0	0	0
d4) Rendimientos de Inversión			0	0	0	0
d5) Rendimientos de Inversión			0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (N+D+C)	154,678,944	22,721,438	157,266,244	152,387,811	157,262,175	6,872
A. Gobierno (N+D+C+D+D+D)	8,718,440	3,000,000	6,718,440	6,718,440	6,718,440	0
a1) Gobierno			0	0	0	0
a2) Gobierno			0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
a4) Hacienda y Economía			0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Monetarios			0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional			0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,718,440	3,000,000	6,718,440	6,718,440	6,718,440	0
a8) Otros Servicios Generales			0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B+H+D+D+D+D+D+D)	125,960,504	22,000,000	145,221,233	145,669,371	148,542,735	6,872
b1) Promoción Ambiental			0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0	0	0	0
b3) Salud			0	0	0	0
b4) Promoción Cultural y Otros Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
b5) Educación			0	0	0	0
b6) Protección Social			0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	125,960,504	22,000,000	145,221,233	145,669,371	148,542,735	6,872
C. Desarrollo Económico (C+D+D+D+D+D+D+D)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0	0	0	0
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
c3) Comercio y Energía			0	0	0	0
c4) Minería, Metalurgia y Químicas			0	0	0	0
c5) Turismo			0	0	0	0
c6) Comunicaciones			0	0	0	0
c7) Transporte			0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
c9) Otros Asuntos y Otros Asuntos Especiales			0	0	0	0


 109

Municipio de Escalante (1)						
Estado Analítico del Estado del Presupuesto de Egresos Ordinarios - LEF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Fuentes)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (1)						
Concepto (1)	Egresos					Subtotal (2)
	Aprobado (3)	Ampliaciones/Reducciones (4)	Modificado (5)	Devolución (6)	Pagado (7)	
D. Dejar No Clasificados en Funciones Anteriores (0101-0102-04)	0	0	0	0	0	0
(1) Transferencias de la Deuda Pública, Contingencias de la Deuda						0
(2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Gubernamentales						0
Movidos, Decretos de Gubernación						0
(3) Subvenciones Gubernamentales						0
(4) Aportaciones de Egresos Federales (Artículo 115)						0
E. Total de Egresos (1+2+3+4)	216,585,700	42,707,040	359,297,430	396,214,170	315,528,140	42,708

Municipio de Escaranga (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
[PES08]						
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos		Pagado	Subejercicio (e)
			Modificado	Devengado		
I. Gasto No Etiquetado (I-A+B+C+D+E+F)	126,703,275	224,884	120,928,159	120,928,191	126,707,105	1,787
A. Personal Administrativo y de Servicios Físicos	126,703,275	224,884	120,928,159	120,928,191	126,707,105	1,787
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C-1+C2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Farmacéutico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E - a1 + e2)	0	0	0	0	0	0
a1) Miembros del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Miembros del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II-A+B+C+D+E+F)	11,908,800	4,761,543	16,661,543	16,661,543	16,661,543	0
A. Personal Administrativo y de Servicios Públicos	11,908,800	4,761,543	16,661,543	16,661,543	16,661,543	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C-1+C2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Farmacéutico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E - a1 + e2)	0	0	0	0	0	0
a1) Miembros del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Miembros del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	132,603,275	4,986,427	137,589,702	137,589,734	137,368,648	1,787

181




Municipio de Escobedo (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión					
	2020 (de Inicial de Ley)	2021 (d)	2022 (e)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	187,588,437	191,340,209	185,167,310	199,870,959	203,651,757	207,112,762
A. Impuestos	5,158,853	0,322,071	5,103,512	5,050,263	8,831,719	9,000,077
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	7,480,629	8,041,331	6,202,158	5,366,271	6,537,525	5,706,156
E. Productos	1,413,721	1,742,108	1,473,557	1,500,254	1,537,220	1,500,856
F. Aportaciones	7,583,408	7,745,274	7,503,180	6,568,153	6,716,347	6,383,734
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	153,006,478	152,229,938	156,473,567	163,813,338	175,189,416	175,563,339
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	2,529,251	2,579,835	2,631,433	2,684,201	2,737,742	2,792,497
K. Donativos	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	159,293,886	162,479,794	163,728,359	169,043,849	172,424,625	175,873,222
A. Aportaciones	159,293,886	162,479,794	163,728,359	169,043,849	172,424,625	175,873,222
B. Comarcas	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Federales de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	346,882,323	353,819,999	348,895,669	368,914,798	375,476,382	382,985,984
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Municipio de Escarcega (a)							
Proyecciones de Egresos - LDF							
(CIFRAS NOMINALES)							
Concepto (b)	Año en Gueston	2020 (de proyecto de presupuesto) (c)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		230,078,323	234,679,899	236,373,487	244,160,957	249,044,176	254,875,060
A. Servicios Personales		149,690,219	152,440,303	155,540,008	158,650,870	161,823,887	165,060,395
B. Materiales y Suministros		12,435,526	12,634,240	12,937,926	13,156,553	13,480,617	13,729,829
C. Servicios Generales		35,896,364	35,614,251	37,346,577	38,033,508	38,855,379	39,632,486
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		21,730,000	32,355,419	33,012,727	33,672,982	34,346,442	35,033,370
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		615,362	625,676	636,190	646,914	657,852	669,009
F. Inversión Pública		0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones		0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública		0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		116,864,000	119,140,980	121,522,882	123,963,339	126,432,406	128,961,954
A. Servicios Personales		0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros		0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales		0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública		304,804,000	105,900,080	109,038,082	111,210,943	113,443,223	115,712,084
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones		0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública		12,000,000	12,240,000	12,484,000	12,734,000	12,989,000	13,249,000
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)		346,942,323	353,819,969	357,896,369	368,114,296	375,476,582	383,837,014

(Handwritten signatures and initials)

Notificación de Esclarecimiento					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Previsión general o fondo general para trabajadores del estado o municipal Beneficio definido, Contribución definida o mixto					
Participación Afiliados Activa Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (base activa o activa) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del empleador a plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados como % Crecimiento esperado de los salarios como % Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Número anual Activa Pensionados y jubilados Beneficiarios de Pensionados y jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones recalcadas en los sueldos Tasa de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otro Ingreso					
Deficit hipotético actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de desaparición Tasa de interés mínimo					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuaria Empresa que elaboró el estudio actuaria					

Municipio de Escárcega (a)						
Resultados de Egresos - LOF						
(PEBO)						
Concepto (b)	2014 (c)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisionales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisionales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	0	0	0





Municipio de Ecatepec (A)						
Resumen de Ingresos - LDF						
2015 (M)						
Concepto (B)	2014 (C)	2015 (C)	2016 (C)	2017 (C)	2018 (C)	2019 (C)
1. Ingresos de Libre Disposición (1A+1B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de México	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Ingresos Derivados de la Constitución Federal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Ejecutadas (2A+2B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otros Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3-A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2)	0	0	0	0	0	0
Otros Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Q

J

Municipio de Escárcega Id. Proyecciones de Egresos - LOF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (a)	Año en Construcción 2020 (de proyecto de presupuesto) (c)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)
1. Gasto No Eligible (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Salarios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisionales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Eligible (J=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Salarios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisionales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (J = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signatures and initials]

Municipio de Escárcega (A) Proyecciones de Ingresos - LDI (PE908) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (B)	Año en Cursión 2018 (de iniciativa de Ley) (C)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (e)	2025 (f)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mujeres	0	0	0	0	0	0
D. Ganados	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Migraciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Equilibradas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensión y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Equilibradas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Deficit Informativo						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Equilibradas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Subsecretaría de Planeación y Estadística Departamento de Estadística						
Procedimiento de Clasificación de	Actividad		Producto		Valoración de	Comentarios
	I <small>Industria de la Construcción</small>	II <small>Industria de la Minería</small>	III <small>Industria de la Alimentación</small>	IV <small>Industria de la Textilería</small>		
INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN						
1. Construcción de edificios de uso residencial						
1.1. Vivienda	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.01
1.2. Oficinas	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.02
1.3. Escuelas	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.03
2. Construcción de edificios de uso comercial						
2.1. Oficinas	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.04
2.2. Almacenes	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.05
3. Construcción de edificios de uso industrial						
3.1. Fábricas	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.06
3.2. Almacenes	Industria de la Construcción				1999	19.11.1999.07
INDUSTRIAS DE LA MINERÍA						
1. Minería de carbón						
1.1. Carbón	Industria de la Minería				1999	19.11.1999.08
2. Minería de petróleo						
2.1. Petróleo	Industria de la Minería				1999	19.11.1999.09
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.10
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.11
INDUSTRIAS DE LA TEXTILERÍA						
1. Industria de la confección de prendas de vestir						
1.1. Confección de prendas de vestir	Industria de la Textilería				1999	19.11.1999.12
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.13
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.14
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.15
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.16
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.17
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.18
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.19
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.20
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.21
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.22
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.23
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.24
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.25
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.26
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.27
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.28
INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN						
1. Industria de la panadería y pastelería						
1.1. Panadería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.29
1.2. Pastelería	Industria de la Alimentación				1999	19.11.1999.30


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'P' and 'S'.

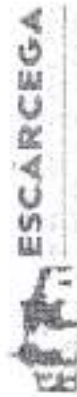


FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	EXCEDENTE	% AUMENTO EN RECAUDACION
I. IMPUESTOS	7,992,550.00	9,315,434.32	1,322,884.32	16%
II. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0%
III. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0%
IV. DERECHOS	8,938,797.00	12,322,613.70	3,383,816.70	38%
V. PRODUCTOS	197,270.00	2,360,031.91	1,943,561.91	485%
VI. APOYOS FAMILIARES	1,799,180.00	16,738,084.90	14,938,904.90	830%
VII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0%
VIII. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (PARTICIPACIONES)	758,293,255.00	187,871,006.94	79,650,151.04	10%
SUB TOTAL DE INGRESOS LIBRE DISPOSICION	177,371,058.00	228,750,701.89	51,419,643.89	

VII. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	758,293,255.00	187,871,006.94	79,650,151.04	10%
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,529,251.00	4,529,251.00	2,000,000.00	79%
SUBTOTAL DE INGRESOS DE NO LIBRE DISPOSICION	139,158,732.00	156,308,572.57	17,149,840.57	
TOTAL DE INGRESOS EXCEDENTE DEL EJERCICIO	316,529,790.00	385,059,274.46	68,569,484.46	

ATTESTADO


 LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ
 ASESOR MUNICIPAL



Municipio de Escárcega
BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO 2019

FECHA	CONCEPTO	DIRECCION	SALDO INICIAL	CARGOS
08/07/2019	ARCHIVO METALICO A GABEIAS	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 11,251,309.47	\$ 10,340.00
09/10/2019	MUEBLE DE OFICINA	DIRECCION DE ADMINISTRACION E INNOVACION GOBIERNAMIENTAL		\$ 8,450.00
31/01/2019	IMPRESORA	PRESIDENCIA		\$ 4,855.00
21/02/2019	LECTOR DE HOJILLA DIGITAL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 9,076,303.90	\$ 147,526.83
27/05/2019	AURICULARES	TESORERIA		\$ 1,650.00
20/06/2019	EQUIPOS DE COMPUTO	BAJOS MUNICIPALES		\$ 1,740.00
08/07/2019	TOPAZ SYSTEM SIGNATURE MIT 2462 ALMORZADILLA DE FIRMA T-18K, TABLERO PARA FIRMA,	SEGURIDAD PUBLICA		\$ 880.00
31/07/2019	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	TESORERIA		\$ 6,728.90
03/08/2019	IMPRESORA	TESORERIA		\$ 12,592.00
05/09/2019	2 IMPRESORAS	EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		\$ 4,849.00
30/10/2019	LAPTOP	DIRECCION DE ADMINISTRACION E INNOVACION GOBIERNAMIENTAL		\$ 2,958.00
14/11/2019	3 COMPUTADORAS AIO	TESORERIA		\$ 7,611.38
30/11/2019	EQUIPO DE COMPUTO	TESORERIA		\$ 12,180.00
09/12/2019	EQUIPO DE COMPUTO	COBRAS PUBLICAS		\$ 31,998.04
14/12/2019	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE LASER PRO MODELO M537	TESORERIA		\$ 12,180.00
13/01/2019	PAGO DE UN SCANNER EPSON 25-530	PLANEACION		\$ 6,200.00
16/11/2019	LAPTOP ACER A315-3860 INTL CORE I7-8565U	DESARROLLO SOCIAL		\$ 10,000.00
17/05/2019	DISPOSITIVO DE CIRCUITO CERRADO	DIRECCION DE ADMINISTRACION E INNOVACION GOBIERNAMIENTAL		\$ 12,800.00
27/06/2019	METALAJERIA DE CIRCUITO CERRADO	AGUA POTABLE		\$ 18,601.00
10/10/2019	3 MINISPLIT	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	\$ 56,472.01	\$ 48,711.07
17/05/2019	DISPOSITIVO DE CIRCUITO CERRADO	TESORERIA		\$ 14,540.10
27/06/2019	METALAJERIA DE CIRCUITO CERRADO	PRESIDENCIA		\$ 27,173.50
10/10/2019	3 MINISPLIT	TESORERIA		\$ 11,937.20
27/06/2019	INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 20,172.02	\$ 18,671.40
27/08/2019	BOQUINA AMPLIFICADA	PRESIDENCIA		\$ 8,804.40
09/07/2019	CAMARA FOTOGRAFICA Y MAQUINA SD	PRESIDENCIA LOGISTICA		\$ 9,866.30
		Cámaras fotográficas y de video	\$ 75,103.77	\$ 3,000.00
		DIRECCION DE ADMINISTRACION E INNOVACION GOBIERNAMIENTAL		\$ 3,000.00
		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 670,785.00	\$ -
		Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 69,966,173.76	\$ -
		Vehículos y equipo terrestre	\$ 890,203.00	\$ -
		Carrocerías y remolques	\$ 660,000.00	\$ -
		Maquinaria y equipo agropecuario	\$ 419,193.18	\$ 144,066.00

206



Municipio de Escárcega
ESTADO DE CAMPECHE

RELACION DE BIENES MUEBLE E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo		Saldo Final
		Saldo Inicial	Cargas	
1201-1-0011	TERRENOS	\$1,103,760.00	\$0.00	\$1,103,760.00
1201-1-0013	BALAZO	\$970,400.00	\$0.00	\$970,400.00
1201-1-0014	TURISMO AGUAS FRÍAS, Q. ROO	\$1,670.00	\$0.00	\$1,670.00
1201-1-0015	PROYECTO RUSTICO	\$63,000.00	\$0.00	\$63,000.00
1201-1-0019	BALAZO COL. FLOR DE SAGUCH	\$1,201,200.00	\$0.00	\$1,201,200.00
1201-1-0020	LABORATORIO ANATOMIA Y BIODI	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
1201-1-0021	PROYECTO PANTANO	\$993,800.00	\$0.00	\$993,800.00
1201-1-0023	PROYECTO PANTANO DEL CARMEN	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
1201-1-0024	PROYECTO MUNICIPAL	\$1,300,000.00	\$0.00	\$1,300,000.00
1201-1-0025	CANAL DE JERICÓ TERRICARRILERO	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00
1201-1-0026	PROYECTO DE LA COLONIA DE RITMO RAPIDO	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
1201-1-0028	PROYECTO DE POLICIA	\$66,875.00	\$0.00	\$66,875.00
1201-1-0029	PROYECTO DE LAS MARCHES	\$135,500.00	\$0.00	\$135,500.00
1201-1-0030	CASABAMA	\$178,370.00	\$0.00	\$178,370.00
1201-1-0031	CANAL DE LA COLONIA PERTIENES	\$178,300.00	\$0.00	\$178,300.00
1201-1-0032	CANAL DE LA COLONIA PROGRESO	\$178,300.00	\$0.00	\$178,300.00
1201-1-0033	UBI	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
1201-1-0034	CENTRO COMUNITARIO	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
1201-1-0035	CANAL DE LA COLONIA PROGRESO II	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
1201-1-0036	CANAL DE LA COLONIA PROGRESO III	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
1201-1-0037	CANAL DE LA COLONIA PROGRESO IV	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
1201-1-0038	PARQUE TURISTICO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
1201-1-0039	FESTAS DE JULIO	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
1201-1-0040	CANAL DE LA COLONIA PROGRESO V	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
1201-1-0041	PROYECTO ANE	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
1201-1-0042	MEJORAMIENTO MUNICIPAL	\$10,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.00
1201-1-0043	SELMAR	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
1201-1-0044	CANAL DE LA COLONIA PROGRESO VI	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
1201-1-0045	PROYECTO	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and another signature below it.



Municipio de Escárcega
ESTADO DE CAMPECHE
RELACION DE BIENES MUEBLE E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo			Saldo Final
		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1204-1001	Salarios de los empleados administrativos, obreros, campesinos y demás	274,000.00	516,711.00	41.00	\$ 30,502.00
1204-1002	Salario de honorarios y honorarios	\$ 0.00	245,000.00	\$ 0.00	\$ 245,000.00
1204-1003	Planes de pensiones para el retiro y otros beneficios para el personal y sus familiares	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1004	Participación y seguro para el retiro	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1005	Zonas de plus - salarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1006	Salarios extras y salarios variables	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1007	Anticipo y otras	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1008	Salarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1009	Beneficios Municipales - Inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1204-1010		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total :		274,000.00	1,007,711.00	105,911.00	\$ 77,502.00

[Signature]
C. P. GERARDO HERNANDEZ GARCIA
CONTADOR

[Signature]
L. E. EDUARDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL